

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,  
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

☎ **996 618 000**

☎ **970 002 525**



AL MEJOR  
**PRECIO**  
**s/ 44**

\*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

**HIPERMERCADO**

**Santa Anita**

*"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"*

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario**  
**HOY**

**Precio:**  
**S/. 0.30**

Edición N° 5,481

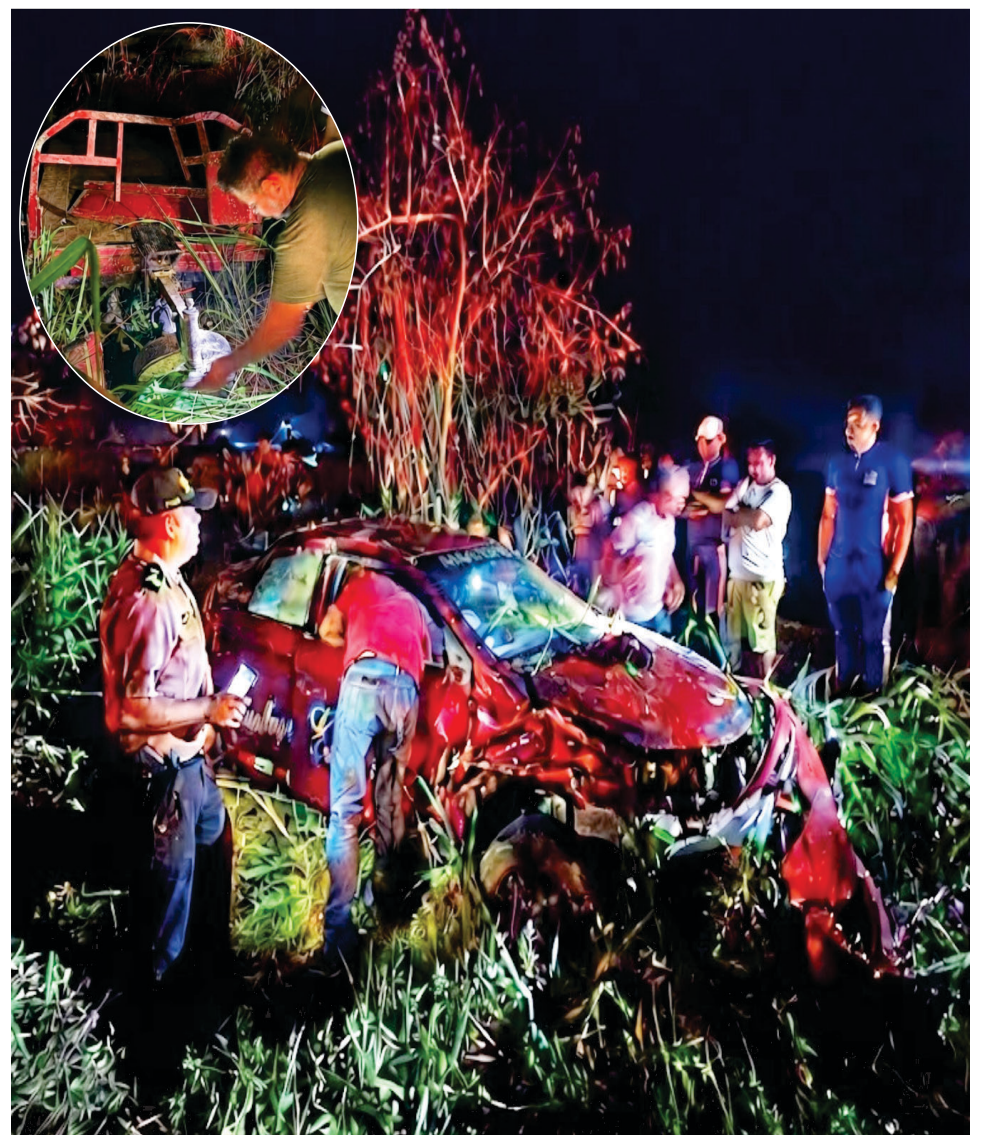
Jueves, 6 de agosto de 2026



## **ONPE instala tres oficinas descentralizadas en San Martín para las Elecciones Regionales y Municipales**



## **TRAGEDIA EN LA CARRETERA** **Choque entre Huallaga Express y moto furgoneta deja varios heridos**



**SIS obtiene certificación de Buena Práctica en Gestión Pública 2026 por innovador modelo de traslados aeromédicos**

**EE.UU. y China compiten por influencia en el Perú: nuestro país ingresaría al Escudo de las Américas**



## Cuestionan pago de S/ 624 mil a Julio Arbizu por defensa legal de Piero Corvetto

El pago de S/ 624 mil aprobado para la defensa legal del exjefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, a cargo del abogado Julio Arbizu, ha generado cuestionamientos por el monto autorizado y por su comparación con los honorarios referenciales establecidos por el Colegio de Abogados de Lima (CAL).

La controversia surge porque, si bien existe una norma que permite que el Estado financie la defensa legal de funcionarios y exfuncionarios en procesos vinculados al ejercicio de sus funciones, también existen tablas referenciales del CAL que sirven como parámetro para la fijación de honorarios profesionales.

Según los críticos, el mon-

to aprobado en este caso sería considerablemente superior a los valores referenciales contemplados por dicho colegio profesional. El excongresista Víctor Andrés García Belaúnde cuestionó públicamente la decisión y sostuvo que los honorarios aprobados superan ampliamente los estándares habituales.

Los S/ 624 mil habrían sido autorizados durante la gestión de Bernardo Pachas, actual titular de la ONPE, y han sido comparados con otros casos en los que el Estado no asumió el pago de la defensa legal de funcionarios investigados.

Uno de los antecedentes mencionados es el

de Rafael Rey, cuando el Ministerio de Defensa rechazó en 2013 reconocer aproximadamente S/ 78 mil por gastos de defensa en un proceso de naturaleza similar.

En ese momento, el entonces ministro de Defensa, Pedro Cateriano, decidió no aplicar el mecanismo de financiamiento estatal de la defensa legal, por lo que Rey asumió personalmente los costos de su representación jurídica.

El debate también ha adquirido un componente político debido a que Julio Arbizu es militante de Juntos por el Perú, partido mencionado en las investigaciones relacionadas con el proceso electoral.

Piero Corvetto enfren-



ta investigaciones vinculadas a su actuación durante las elecciones generales, aunque hasta el momento no existe una sentencia firme en su contra. Los cuestionamientos plantean la necesidad de revisar los criterios utilizados para

aprobar el financiamiento estatal de defensas legales y determinar si los montos autorizados guardan proporción con los parámetros profesionales y el uso adecuado de los recursos públicos. Por ahora, el pago apro-

bado continúa generando debate en el ámbito político y jurídico, mientras se espera mayor información oficial sobre los criterios técnicos y legales que sustentaron la autorización de dichos honorarios.

## Janet Tello rechaza acusaciones de persecución contra las Fuerzas Armadas y la Policía

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, rechazó las acusaciones de una supuesta persecución política contra integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, durante su discurso en la ceremonia por el Día del Juez.

“Un ataque inaceptable, proferido contra el Poder Judicial, consiste en afirmar que la judicatura persigue políticamente

a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional. Nada más falso”, señaló la magistrada.

Tello sostuvo que el Poder Judicial reconoce el papel que ambas instituciones cumplieron en el restablecimiento y mantenimiento de la paz en el país, y defendió la independencia de los jueces frente a cuestionamientos provenientes

de distintos sectores.

La titular del Poder Judicial también advirtió que las críticas deben formularse dentro del marco democrático y sin deslegitimar el trabajo de los magistrados.

Sus declaraciones provocaron reacciones de sectores políticos y jurídicos que consideran que algunos procesos vinculados a hechos

ocurridos durante el conflicto interno se han prolongado excesivamente y que existen criterios judiciales distintos en materia de prescripción.

Entre los casos mencionados por sus críticos figura El Frontón, respecto del cual sostiene que la acción penal debió considerarse prescrita conforme a la legislación vigente en 1986. Otros juristas, sin embargo, ar-

gumentan que en determinados casos los jueces pueden aplicar estándares constitucionales y de derechos humanos para evaluar la continuidad de las investigaciones.

El debate también alcanzó resoluciones relacionadas con casos de terrorismo, utilizadas por algunos sectores para cuestionar la uniformidad de los

criterios judiciales.

Hasta el momento, el Poder Judicial no ha emitido un pronunciamiento adicional sobre las críticas formuladas tras el discurso de Janet Tello, mientras continúa la discusión pública sobre la duración de los procesos y la aplicación de la prescripción en casos vinculados al conflicto armado interno.

**Diario  
HOY**

Editado por :

**SN Tarapoto SAC**

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

### Directora Periodística

Noemí Rivera

### Editor General:

Limber Tapullima

### Correo:

[noticias@diario-hoy.com.pe](mailto:noticias@diario-hoy.com.pe)

### Correo: Dilsa Mendoza

[publicidad@diario-hoy.com.pe](mailto:publicidad@diario-hoy.com.pe)

Llamar: 999420398

Llamar: 999420381

### Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)

Heil Sangama (Tarapoto)

Hugo Alvear (Juanjuí)

Limber Tapullima (Yurimaguas)

Roberto Camara (Tocache)

Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)

Armando Ushiñahua (Picota)

Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)

Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)

Jorge Canales (Moyobamba)

Clemente Llatas (Rioja)

### Nuestras Sedes

**Moyobamba:** JR Alonso de Alvarado N°676

**Nva Cajamarca:** Santa Rosa N° 696

**Juanjuí:** Jr. Maria Eguren N° 502

**San José de Sisa:** Jr. Santa Rosa N°526

**Yurimaguas:** Jr. Libertad N° 451-A

**Picota:** Jirón Bolognesi N° 347

**Rioja:** Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

**Lamas:** radio Millenium

**Tarapoto:** Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

**Saposoa:** Roger Pereyra Sandoval Av. Lima 720

**Tocache:** Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## SIS recibe certificación por modelo de traslados aeromédicos que salva vidas en zonas alejadas

El Seguro Integral de Salud (SIS) recibió la Certificación de Buena Práctica en Gestión Pública 2026 por la iniciativa denominada “Latidos de Esperanza: Vuelos que borran las distancias para salvar vidas”, un modelo que permite trasladar por vía aérea a pacientes en estado crítico desde zonas alejadas del país hacia establecimientos de salud con mayor capacidad de atención.

El reconocimiento fue otorgado dentro de la categoría Cooperación Público-Pública del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2026, destacando la coordinación entre el SIS, el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y la Fuerza Aérea del Perú (FAP) para responder a emergencias donde el tiempo resulta fundamental.

A través de este modelo, el SIS financia los traslados aeromédicos, mientras que el SAMU proporciona personal médico especializado y equipos necesarios para mantener la atención del paciente durante el viaje.

Por su parte, la FAP facilita sus aeronaves y capacidad logística para llegar a comunidades donde las distancias dificultan el acceso oportuno a servicios de salud especializados.

El sistema también contempla la coordinación previa con los hospitales de destino, asegurando que el paciente cuente con una cama disponible antes de iniciar el traslado, con el objetivo de garantizar la continuidad de su tratamiento una vez que llegue al establecimiento médico.

Según cifras del SIS, durante el año 2025 se realizaron 199 traslados aeromédicos, cifra que representa un incremento respecto al periodo anterior.

Desde la puesta en marcha del convenio, más de 1200 personas han sido beneficiadas mediante este servicio, entre ellas recién nacidos, niños, gestantes y pacientes con condiciones críticas. La entidad informó además que, durante los traslados realizados bajo este modelo, no se registraron fallecimientos durante el proceso aéreo, resaltando la importancia de la atención especializada y la rápida respuesta coordinada entre las instituciones involucradas. Con esta certificación, el SIS señaló que continuará promoviendo es-



trategias orientadas a reducir las brechas de acceso a la salud, especialmente para poblaciones que enfrentan dificultades por factores geográficos o económicos.

El Seguro Integral de Salud brinda cobertura a residentes del país que no cuentan con otro seguro público o privado y financia las atenciones

médicas de sus afiliados, buscando garantizar que más ciudadanos puedan recibir atención oportuna ante situaciones de emergencia.

## Policía investigado por muerte en protesta pide que su caso pase al fuero militar



El suboficial de la Policía Nacional del Perú Wilfredo Oscco Ludeña, investigado por la muerte de Denilson Huaraca Vílchez durante las protestas sociales registradas en Andahuaylas en 2023, solicitó al Poder Judicial que su proceso sea trasladado del fuero ordinario al Fuero Militar Policial.

El pedido fue presentado

ante el Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional y busca que la investigación por el presunto delito de homicidio calificado deje de ser evaluada por la justicia común y pase a la jurisdicción castrense.

Según la defensa del efectivo policial, los hechos ocurrieron mientras cumplía funciones durante un es-

tado de emergencia y en el marco de un operativo destinado a desbloquear vías. Bajo ese argumento, sostiene que la actuación del agente debe ser considerada como un posible “delito de función” y, por ello, corresponde que sea evaluada por la justicia militar.

La solicitud se ampara en la Ley N.º 32735, recién-

temente aprobada, que modifica aspectos relacionados con la competencia del fuero militar policial. De acuerdo con la defensa, esta norma permitiría que el caso sea remitido a dicha jurisdicción.

El abogado del suboficial pidió al juez que se declare la incompetencia de la justicia ordinaria y se disponga la transferencia del expediente al juzgado penal militar policial correspondiente. El caso se convierte en uno de los primeros pedidos conocidos en los que un integrante de la Policía busca aplicar esta nueva normativa para trasladar una investigación iniciada por hechos ocurridos durante una protesta social. Cuestionamientos al traslado del proceso

La solicitud ha generado críticas de especialistas en derechos humanos, quienes advierten que los casos relacionados con posibles vulneraciones contra civiles deben permanecer en la justicia ordinaria para garantizar independencia e imparcialidad.

El abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), Carlos Rivera, cuestionó el pedido al considerar que el traslado de este tipo de investigaciones podría afectar el acceso a la justicia de los familiares de las víctimas.

Según Rivera, la discusión se centra en determinar si las acciones realizadas durante un operativo de control del orden público pueden ser consideradas como actos propios de la función policial o si corresponden a hechos que deben ser investigados por la justicia común. Por su parte, especialistas como la excomisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Julissa Mantilla, señalaron que los organismos internacionales han establecido que las violaciones de derechos humanos cometidas contra civiles no deben ser evaluadas

por tribunales militares.

Investigación continúa en etapa judicial

La muerte de Denilson Huaraca Vílchez ocurrió durante las protestas registradas en Andahuaylas en diciembre de 2022, en medio de la crisis política y social que atravesó el país. El caso fue incluido dentro de las investigaciones por hechos ocurridos durante las movilizaciones. Ahora corresponderá al Poder Judicial evaluar el pedido presentado por la defensa del suboficial y determinar si corresponde aplicar la Ley N.º 32735 para trasladar el proceso al fuero militar o mantener la investigación en la vía ordinaria. Mientras tanto, la Fiscalía y las partes involucradas continuarán presentando sus argumentos dentro del proceso para determinar las responsabilidades que correspondan.

**“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”**



## EE.UU. y China compiten por influencia en el Perú: nuestro país ingresaría al Escudo de las Américas

Especialistas afirman que la clave en manejar esta situación sería buscar un equilibrio de relación con ambas potencias.

El 7 de julio de 2026, el embajador de China en el Perú, Song Yang, visitó a la presidenta electa Keiko Fujimori, para entregarle una carta del presidente Xi Jinping, quien destacó el carácter estratégico de la relación bilateral y expresó su interés en fortalecer la cooperación entre ambos países.

El mandatario chino felicitó a Fujimori por su victoria electoral y manifestó su disposición a trabajar conjuntamente para “elevar la asociación estratégica integral” entre China y el Perú.

En su mensaje, Xi afirmó que ambas naciones son “socios estratégicos integrales”

y que la relación bilateral mantiene una “buena tendencia de desarrollo”. También sostuvo que la amistad entre ambos pueblos está «profundamente arraigada».

Por otro lado, el 28 de julio de 2026, durante la visita del ministro chino de Ciencia y Tecnología, Yin Hejun, quien representó a Xi Jinping en la ceremonia de investidura presidencial, el funcionario destacó que China se mantiene como el principal socio comercial del Perú y el principal destino de las exportaciones peruanas durante doce años consecutivos.

“Además, el puerto de Chancay, un proyecto emblemático de la cooperación de alta calidad en la Franja y la Ruta entre ambos paí-

ses, ha logrado avances excepcionales”, afirmó.

El puerto de Chancay, inaugurado por Xi Jinping en 2024 y operado por Cosco Shipping Ports Chancay Perú, continúa siendo el principal símbolo de la cooperación económica entre ambos países.

Para el exembajador del Perú en China Juan Carlos Capuñay, la administración de Keiko Fujimori permitirá fortalecer la relación bilateral.

Recordó que los vínculos con China se consolidaron durante el gobierno de Alberto Fujimori, cuya visita de 1991 impulsó importantes inversiones chinas y facilitó el respaldo de Beijing al ingreso del Perú al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), mecanismo que



el nuevo Gobierno considerará prioritario para atraer inversiones.

La respuesta de Estados Unidos

Desde finales de 2025, Estados Unidos intensificó

su acercamiento al Perú para fortalecer la cooperación en seguridad, comercio e inversión, además de contrarrestar la creciente influencia de China. En ese contexto, el embajador Bernie Navarro reconoció el re-

zago de Washington.

“No estamos ganando en Perú. Vamos por detrás, pues durante muchos años hemos estado distraídos. Distraídos con otras partes del mundo”

## Accidente entre Huallaga Express y moto furgoneta deja varios heridos en la vía San Hilarión–Bellavista



Un accidente de tránsito registrado la noche del martes en la carretera San Hilarión–Bellavista dejó varias personas he-

ridas luego de la colisión entre un automóvil de la empresa Huallaga Express y una moto furgoneta.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 8:10 de la noche, cuando ambas unidades impactaron por circunstancias que

aún no han sido determinadas. El fuerte choque generó alarma entre los pobladores que transitaban por la zona, quienes

acudieron para auxiliar a los ocupantes de los vehículos.

Según información preliminar, varios de los involucrados resultaron con lesiones de consideración y fueron atendidos inicialmente por personas que llegaron al lugar. Posteriormente, los heridos fueron trasladados a un establecimiento de salud para recibir atención médica especializada.

Hasta el momento, no se ha confirmado oficialmente la identidad de las personas afectadas ni el número exacto de heridos. Las autoridades mantienen las diligencias para recopilar información y establecer cómo ocurrió el accidente.

Personal policial ini-

ció las investigaciones correspondientes para determinar las causas del choque y establecer las responsabilidades de acuerdo con las evidencias recogidas en la zona.

El accidente vuelve a poner en alerta a los conductores que utilizan esta importante vía de la provincia de Bellavista, quienes solicitaron mayor precaución al momento de desplazarse, especialmente durante la noche.

Las autoridades recomendaron respetar los límites de velocidad, mantener la atención permanente al volante y cumplir con las normas de tránsito para evitar nuevos accidentes con consecuencias lamentables.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Alcaldes candidatos y el riesgo de incurrir en faltas electorales

Los alcaldes que buscan la reelección o aspiran a otro cargo de elección popular deben actuar con estricto apego a la normativa electoral para evitar incurrir en infracciones durante la campaña. Así lo advirtió el especialista en materia electoral Armando Pedro Ramos López, quien recordó que el uso de bienes, recursos económicos o personal del Estado con fines proselitistas constituye una vulneración de la ley. Ramos López precisó que la legislación electoral prohíbe a las autoridades aprovechar su cargo para obtener ventajas en la contienda, ya que ello afecta el principio de equidad entre los candidatos. En ese sentido, enfatizó que los vehículos oficiales, infraestructura pública, presupuesto institucional y trabajadores de las enti-

dades estatales no pueden ser utilizados para actividades de campaña. El especialista señaló que los organismos electorales mantienen mecanismos de fiscalización para detectar posibles irregularidades y, de comprobarse una infracción, los responsables podrían enfrentar sanciones administrativas e incluso consecuencias previstas por la legislación vigente. Finalmente, exhortó a los candidatos que actualmente ejercen funciones públicas a separar claramente sus actividades oficiales de las proselitistas, a fin de garantizar un proceso electoral transparente, respetuoso de las normas y en igualdad de condiciones para todos los participantes. (Jorge Canales)



### Gestión Legislativa y Salud

## Senador Víctor Noriega gestiona ante el Ejecutivo soluciones urgentes para la crisis sanitaria en San Martín

LIMA / TARAPOTO.- En una intensa jornada de trabajo desarrollada en la capital de la República, el senador por la región San Martín, Víctor Noriega Reátegui, sostuvo una reunión oficial con el ministro de Salud, Luis Williams Dyer Fernández. El encuentro tuvo como objetivo central gestionar respuestas inmediatas frente a la compleja problemática sanitaria que afecta a los establecimientos de salud del oriente peruano.

Durante la cita, el parlamentario expuso de manera directa las principales deficiencias estructurales que limitan el acceso a una atención digna para la ciudadanía, poniendo especial énfasis en el desabastecimiento de medicamentos, el défi-

cit de recursos humanos especializados, así como las carencias críticas en infraestructura y equipamiento médico.

Proyectos prioritarios y agenda sanitaria La reunión permitió poner sobre la mesa una agenda de prioridades orientada a resolver las demandas más urgentes de la población sanmartinense. Entre los puntos abordados destacan:

Lucha contra el dengue: Coordinación de estrategias intensificadas de prevención, control y respuesta epidemiológica frente al avance de enfermedades transmisibles en la región.

Servicio de hemodiálisis: Establecimiento de plazos y mecanis-

mos para la puesta en funcionamiento definitiva de esta área tan requerida por los pacientes renales.

Centro Oncológico de Lamas: Impulso presupuestal y técnico para el fortalecimiento de sus instalaciones y servicios especializados. Atención Primaria: Planteamiento de propuestas orientadas a reformar y dinamizar el primer nivel de atención, garantizando una respuesta oportuna en las postas y centros de salud.

Próxima visita ministerial a la región Como resultado concreto de las coordinaciones, el ministro Luis Williams Dyer Fernández aceptó la invitación formulada por



el senador Noriega Reátegui para realizar una próxima visita de trabajo a la región San Martín.

El objetivo de esta futura comitiva ministerial será

constatar in situ la realidad de los hospitales y establecimientos de salud, supervisar los avances de los proyectos en curso y dialogar directamente

con los profesionales del sector y los usuarios afectados, buscando consolidar soluciones sostenibles en beneficio de la salud pública regional.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Rotura de tubería de desagüe pone en riesgo la salud de vecinos en Soritor

Los vecinos de la Urbanización Popular San Juan, en el distrito de Soritor, expresaron su preocupación por la persistente rotura de una tubería de desagüe que, según denuncian, viene afectando la salud y la calidad de vida de las familias de la zona desde hace más de dos años. Una de las residentes señaló que el colapso de la tubería provoca el constante afloramiento de aguas servidas, generando malos olores, contaminación ambiental y un foco de infección que representa un riesgo para niños, adultos mayores y personas vulnerables. Los moradores hicieron un llamado urgente a la municipalidad y a la empresa responsable del servicio de saneamiento para que intervengan de manera inmediata y restablezcan el funcionamiento de la red de alcantarillado, evitando que el problema continúe poniendo en peligro la salud pública. (Jorge Canales)



## Trabajadores de la OGESS Alto Mayo realizan plantón por presunto incumplimiento de pactos colectivos



Trabajadores de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) Alto Mayo realizaron este miércoles un plantón en las instalaciones de la institución para expresar su rechazo al presunto incumplimiento de los pactos colectivos suscritos con la entidad.

La medida de protesta fue impulsada por el sindicato de trabajadores, cuyos dirigentes señalaron que los acuerdos laborales no se estarían cumpliendo, situación que, aseguran, afecta a más de un centenar de servidores. Mientras se desarrollaba la manifes-

tación, representantes del sindicato sostuvieron una reunión con funcionarios de la OGESS Alto Mayo con el objetivo de buscar una solución a las demandas planteadas y evitar que el conflicto se agudice.

Los trabajadores indicaron que esperan resultados concretos del diálogo y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución. De no alcanzarse acuerdos satisfactorios, no descartaron adoptar nuevas medidas de protesta en los próximos días. (Jorge Canales)

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



# Caribe mexicano enfrenta récord de sargazo y despliega operativo para recuperar sus playas

*Trabajadores hoteleros, brigadas de limpieza, maquinaria pesada y personal de la Marina participan diariamente en el retiro de toneladas de algas acumuladas en las costas de Quintana Roo. El fenómeno afecta al turismo y genera preocupación ambiental.*

Antes del amanecer, decenas de trabajadores llegan hasta las playas del Caribe mexicano para iniciar una jornada que se repite todos los días: retirar las enormes cantidades de sargazo que llegan hasta la costa y evitar que su descomposición genere mayores impactos ambientales.

En las principales playas del estado de Quintana Roo, uno de los destinos turísticos más importantes de México, brigadas conformadas por trabajadores hoteleros, personal especializado, operadores de maquinaria y elementos de la Secretaría de Marina participan en labores de limpieza para retirar la acumulación de esta macroalga marina.

El sargazo, que forma parte del ecosistema del océa-

no Atlántico, se ha convertido en un problema cuando llega en grandes cantidades a las costas. Al acumularse en la arena y permanecer durante varios días bajo el calor, inicia un proceso de descomposición que puede generar malos olores y afectar la calidad del aire en las zonas cercanas.

Las autoridades mexicanas han implementado operativos con embarcaciones, barreras de contención y equipos de recolección para reducir la llegada del sargazo a las playas. La Secretaría de Marina mantiene acciones de monitoreo y retiro del material tanto en el mar como en tierra firme.

El impacto también alcanza al sector turístico, una de las principales ac-

tividades económicas de la región. Hoteles y negocios ubicados frente al mar han reforzado sus propias labores de limpieza para mantener las playas en condiciones adecuadas para visitantes nacionales y extranjeros.

Especialistas señalan que el crecimiento de estas grandes concentraciones de sargazo está relacionado con diversos factores ambientales, como el aumento de nutrientes en el océano, cambios en las corrientes marinas y condiciones climáticas que favorecen su reproducción y desplazamiento hacia el Caribe.

Además del impacto visual en las playas, los científicos advierten que la acumulación excesiva de esta alga puede afec-



tar los ecosistemas costeros, debido a que grandes cantidades de materia orgánica en descomposición pueden alterar las condiciones del agua y afectar a especies marinas.

Frente a esta situación, autoridades y especialistas trabajan en estrategias que per-

mitan no solo retirar el sargazo, sino también buscar alternativas para su aprovechamiento mediante proyectos de transformación en productos como fertilizantes y otros materiales.

Mientras continúan las

labores de limpieza, las brigadas mantienen vigilancia permanente ante la llegada de nuevas masas de sargazo, un fenómeno que en los últimos años se ha convertido en uno de los principales retos ambientales y turísticos del Caribe mexicano.

## China responde a Trump con restricciones a exportaciones de drones y sanciones contra empresas de EE. UU.

*Pekín anunció nuevas medidas comerciales luego de las restricciones impuestas por Washington a productos tecnológicos chinos y la inclusión de empresas del país asiático en listas vinculadas a seguridad nacional y trabajo forzoso.*

China anunció nuevas restricciones comerciales contra Estados Unidos, incluyendo controles a la exportación de drones y la prohibición de realizar negocios con seis compañías estadounidenses, en respuesta a las recientes medidas adoptadas por el gobierno de Donald Trump.

El Ministerio de Comercio de China informó que reforzará el control sobre las exportaciones hacia Estados Unidos de bienes relacionados con drones, especialmente aque-

llos considerados de doble uso, es decir, productos que pueden tener aplicaciones civiles y también militares.

Un portavoz del gobierno chino señaló que las medidas tomadas por Washington afectan los derechos e intereses legítimos de China y afirmó que Pekín se vio obligado a aplicar "contramedidas necesarias" frente a las restricciones estadounidenses.

La decisión ocurre des-

pués de que Estados Unidos ampliara sus controles comerciales sobre productos tecnológicos fabricados en China. A finales de julio, Washington incluyó a los robots humanoides y cuadrúpedos dentro de una lista de importaciones restringidas bajo argumentos de seguridad nacional.

Además, el gobierno estadounidense incorporó cerca de 40 entidades chinas a una lista relacionada con la prevención del trabajo forzoso, especialmente por acusaciones vincu-

ladas a la región de Xinjiang, donde Washington ha denunciado presuntas vulneraciones contra la comunidad uigur.

Como respuesta, Pekín prohibió que empresas y ciudadanos chinos realicen transacciones, cooperación u otras actividades comerciales con seis compañías estadounidenses. Entre las empresas afectadas figuran Applied DNA Sciences, dedicada al sector de biotecnología, y Stratum Reservoir, especializada en investigación de geociencias. La escalada se produce en

medio de una relación comercial marcada por tensiones entre las dos mayores economías del mundo. Durante el último periodo, ambos países han aplicado restricciones a productos tecnológicos, inversiones y empresas consideradas estratégicas.

El vice primer ministro chino He Lifeng expresó recientemente al secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, la preocupación de Pekín por las medidas comerciales

adoptadas por Washington y pidió evitar nuevas restricciones que afecten la cooperación económica. China y Estados Unidos atravesaron una etapa de fuerte enfrentamiento comercial, aunque posteriormente alcanzaron acuerdos temporales para reducir las tensiones. Sin embargo, las nuevas medidas reflejan que la disputa por el control tecnológico y la seguridad económica continúa siendo uno de los principales puntos de conflicto entre ambas potencias.



### JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE MOYOBAMBA

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de Moyobamba, ha emitido la resolución de admisión de candidatos, conforme el siguiente detalle:

| N° | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | NÚMERO DE EXPEDIENTE | Departamento | CIRCUNSCRIPCIÓN<br>Provincia | Distrito |
|----|-----------------------|----------------------|--------------|------------------------------|----------|
| 1  | UNION REGIONAL        | ERM.2026016650       | San Martín   | Moyobamba                    |          |

La publicación de la referida resolución se muestra en el siguiente enlace:

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:

[https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVJdR00TWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVJdR00TWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link)

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Fiscalía pide cuatro años de prisión efectiva para María Cordero por presunto recorte de sueldo a trabajador

La Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos solicitó cuatro años de prisión efectiva para la excongresista María Cordero, a quien acusa del presunto delito de concusión por supuestamente haber obligado a un trabajador de su despacho parlamentario a entregarle parte de su sueldo durante el año 2022.

La fiscal suprema titular Zoraida Ávalos presentó la acusación contra la exlegisladora, señalando que habría abusado de su cargo para exigir al trabajador congresal Rafael Cabrejos la entrega del 50 % de sus haberes entre los meses de marzo y agosto de 2022.

Además de la pena privativa de libertad, el Ministerio Público solicitó que María Cordero sea inhabilitada por 10 años para ejercer función pública y que cumpla con el pago de una multa de S/ 30 200.

La acusación fiscal también alcanza a Alexander Paredes, extrabajador del Congreso señalado como presunto intermediario en los hechos investigados. Para él, la Fiscalía solicitó cuatro años de prisión efectiva, 10 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y una multa de S/ 8 438.40.

En el mismo requerimiento, la fiscal Zoraida Ávalos solicitó al Poder Judicial el sobreseimiento o archivo del delito de cohecho activo genérico atribuido al extrabajador del Congreso Rafael Cabrejos dentro de este proceso penal.

El requerimiento mixto, que incluye acusación y pedido de archivo parcial, fue presentado el pasado 5 de julio ante el despacho del juez supremo provisional Juan Carlos Checkley, quien dispuso que el documento sea comunicado a las partes

procesales durante un plazo de 10 días para que presenten sus observaciones o argumentos correspondientes.

Una vez concluido ese periodo, el magistrado deberá programar la audiencia de la denominada etapa intermedia o de control de acusación, fase previa al eventual inicio de un juicio oral.

La investigación contra María Cordero se inició luego de que el Pleno del Congreso de la República aprobara, el 14 de marzo de 2024, suspenderla de sus funciones como parlamentaria y levantar su inmunidad para que pudiera afrontar el proceso penal.

El caso continuará bajo evaluación del Poder Judicial, que deberá determinar si existen elementos suficientes para que la acusación avance a juicio oral y, posteriormente, establecer las responsabilidades correspondientes.



## Cuestionan a Gianni Infantino por supuesto ofrecimiento de la final del Mundial 2030 a Marruecos



Una nueva polémica involucra al presidente de la FIFA, Gianni Infantino, luego de que el diario británico The Times publicara que el dirigente habría ofrecido a Marruecos albergar la final del Mundial 2030 a cambio de apoyos que favorecerían su con-

tinuidad al frente del organismo internacional.

Según la publicación, la propuesta estaría relacionada con la búsqueda de respaldo de federaciones africanas y tendría como posible escenario el futuro Estadio Hassan II de

Casablanca, uno de los proyectos deportivos impulsados por Marruecos para convertirse en una de las principales sedes futbolísticas del continente.

Ante estas versiones, la FIFA rechazó los señalamientos y aseguró que

es falso que Infantino haya ofrecido la organización de la final del torneo a cambio de apoyo político. El organismo indicó que la elección de la sede del partido decisivo seguirá los procedimientos oficiales establecidos.

El Mundial 2030 será organizado por España, Portugal y Marruecos, mientras que Argentina, Paraguay y Uruguay tendrán partidos inaugurales como parte de la celebración por el centenario de la Copa del Mundo. La candidatura conjunta fue aprobada por la FIFA debido a la propuesta de integrar diferentes regiones y conmemorar los 100 años del primer torneo mundialista disputado en Uruguay en 1930.

Aunque las sedes principales ya fueron definidas, la ubicación de la final continúa siendo uno de los temas de mayor interés. España busca que el en-

cuentro más importante del campeonato se dispute en el Estadio Santiago Bernabéu de Madrid, mientras que Marruecos apuesta por el nuevo estadio que proyecta construir en Casablanca, una infraestructura que busca posicionar al país como referente deportivo internacional.

La controversia también surge en un contexto donde Marruecos ha incrementado su presencia dentro del fútbol mundial. En los últimos años, el país africano ha fortalecido su relación con la FIFA tras organizar eventos internacionales y participar activamente en proyectos vinculados al desarrollo del deporte.

Por su parte, Gianni Infantino ha recibido respaldo de dirigentes de distintas federaciones durante su gestión al frente de la FIFA, aunque

también ha sido cuestionado por algunas decisiones relacionadas con la administración del organismo y la distribución de competencias dentro del fútbol internacional.

Hasta el momento, no existe una confirmación oficial de que haya ocurrido un intercambio de favores entre Infantino y Marruecos. La FIFA mantiene que cualquier decisión sobre la sede de la final del Mundial 2030 será tomada mediante los mecanismos institucionales correspondientes.

La definición del escenario donde se disputará el partido por el título mundial será anunciada posteriormente por la FIFA, mientras continúan las expectativas entre los países organizadores y las autoridades deportivas involucradas.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Cámara de Diputados retira a César Tito de la Comisión de Ética Parlamentaria

*La Junta de Portavoces aprobó el cambio solicitado por la bancada de Juntos por el Perú y designó en su reemplazo a la diputada puneña Jessica Pérez Quispe.*

La Junta de Portavoces de la Cámara de Diputados acordó retirar a César Tito Rojas, integrante de la bancada de Juntos por el Perú, de la Comisión de Ética Parlamentaria, en una decisión que fue posteriormente aprobada por el pleno de la Cámara.

En su reemplazo fue incorporada Jessica Pérez Quispe, diputada por la región Puno y también representante de la misma bancada política.

El cambio se produjo en respuesta a una solicitud presentada por Ernesto Alonso Zunini, vocero de Juntos por el Perú y secretario general del partido, quien pidió la modificación de la representación de su agrupación dentro de dicho grupo de trabajo.

Con esta decisión, la Comisión de Ética Parlamentaria quedó conformada por:

Mery Eliana Infantes Castañeda (Fuerza Popular)

Jessica Pérez Quispe (Juntos por el Perú)

Edwin Espinoza Huillca (Partido del Buen Gobierno)

Javier Cipriani Thorne (Renovación Popular)

Heber López Letona (Partido Cívico Obras)

Harvey Colchado Huamani (Ahora Nación)

La modificación no altera la representación política de Juntos por el Perú dentro de la comisión, ya que el escaño continúa siendo

ocupado por una integrante de la misma bancada, aunque sí cambia la persona encargada de participar en las deliberaciones y votaciones de este grupo parlamentario. La Comisión de Ética Parlamentaria tiene la función de analizar presuntas infracciones al Código de Ética y al comportamiento funcional de los legisladores. Sus decisiones pueden derivar en recomendaciones o medidas disciplinarias que posteriormente son evaluadas por las instancias correspondientes del Parlamento. La Cámara de Diputados forma parte de la nueva estructura bicameral del Congreso de la República, junto con el Senado. Según la Constitución, estará integrada por un número



mero no menor de 130 diputados, elegidos por un periodo de cinco años. El acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces re-

fleja además la facultad que tienen las bancadas parlamentarias para proponer cambios en la representación de

sus miembros dentro de las distintas comisiones ordinarias y especiales de la Cámara de Diputados.

## Fiscalía solicita más de 9 años de cárcel para Harvey Colchado por presuntos delitos de negociación incompatible y falsedad ideológica

La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Centro presentó un requerimiento acusatorio contra Harvey Julio Colchado Huamani y solicitó que sea condenado a 9 años y 4 meses de prisión por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible y falsedad ideológica.

El caso está comprendido en el expediente judicial 01179-2026 y corresponde a hechos investigados que, según el Ministerio Público, se habrían registrado durante el año 2021.

De acuerdo con la acusación fiscal, Colchado habría consignado información que no correspondería con su situación laboral real en un documento público,

al declarar que su ocupación era "independiente", pese a que, según la tesis de la Fiscalía, en ese momento continuaba desempeñándose como coronel de la Policía Nacional del Perú (PNP) en actividad.

La información cuestionada habría sido registrada en un Poder Especial otorgado el 30 de abril de 2021 ante una notaría pública. Dicho documento autorizaba a una tercera persona a realizar actos de administración, alquiler y otros trámites relacionados con un inmueble ubicado en la urbanización Los Viñedos de Carabayillo, en el distrito de Comas.

Según el Ministerio Público, la declaración consignada en ese instrumento público no reflejaba la

condición laboral que tenía entonces el investigado.

Para sustentar su posición, la Fiscalía señala que Colchado permanecía en servicio activo y se encontraba asignado a la MACREPOL Lambayeque, conforme a la Resolución Ministerial N.º 227-2021-IN emitida durante ese periodo.

La acusación indica además que el poder especial fue posteriormente presentado ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) para su elevación a escritura pública e inscripción registral, hecho que forma parte de los elementos considerados por la Fiscalía para sustentar la presunta comisión del delito de falsedad ideológica.



El requerimiento fiscal también incluye el presunto delito de negociación incompatible, investigación en la que figuran como coprocesados Clara Elizabeth Ramírez Benites y Víctor Elvis Ocmin Vargas.

El Ministerio Público sostiene que los hechos investigados estarían relacionados con de-

litos contra la administración pública y contra la fe pública. Sin embargo, el requerimiento acusatorio representa únicamente la posición de la Fiscalía y deberá ser debatido durante el proceso judicial.

Ahora será el Poder Judicial el encargado de

evaluar la acusación presentada, determinar si corresponde avanzar a la siguiente etapa del proceso y, posteriormente, establecer si existe o no responsabilidad penal de los investigados, tras analizar los argumentos y medios probatorios presentados por las partes.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Pareja consume en cevichería y se retira tras intentar pagar con presunto billete falso en Tarapoto

Una pareja protagonizó un incidente en la cevichería y marisquería Ecosturs Cumbaza, ubicada en la cuadra 1 de la avenida Vía de Evitamiento, en la parte baja de Tarapoto, luego de que presuntamente intentara pagar el consumo con un billete falso de S/ 100.

Según relató Jhoselin Sánchez, colaboradora del establecimiento, la pareja llegó al local, solicitó la carta y consumió sus alimentos con total normalidad. Al momento de pedir la cuenta, cuyo monto ascendía a aproximadamente S/ 70 por un arroz con mariscos, un dúo y tres gaseosas, la mujer entregó un billete de S/ 100 para realizar el pago. La trabajadora indicó que, al revisar el dine-

ro, detectó características que hacían presumir que el billete era falso. Tras comunicarle a la cliente la observación y solicitarle que lo cambiara, la mujer rechazó la advertencia y aseguró que el billete era auténtico, llegando incluso a acusar al personal de haber sustituido el dinero.

Posteriormente, la cajera del establecimiento también examinó el billete y coincidió en que presentaba indicios de falsificación.

En ese momento, el acompañante de la mujer reaccionó de manera airada, elevó el tono de voz y, según la trabajadora, utilizó expresiones ofensivas antes de retirarse del lugar junto

con la mujer sin cancelar el consumo realizado.

Jhoselin Sánchez señaló que este hecho representa un perjuicio económico para el negocio y para el personal encargado de la atención, ya que situaciones de este tipo pueden generar pérdidas para el establecimiento.

Asimismo, hizo un llamado a otros comerciantes y trabajadores de restaurantes a revisar cuidadosamente los billetes antes de aceptar cualquier pago, especialmente los de alta denominación, a fin de evitar ser víctimas de hechos similares.

La colaboradora indicó que es la primera vez que ocurre un incidente de estas características en el local y exhor-



tó a los clientes a actuar con responsabilidad y respeto al momento de realizar sus pagos.

El caso quedó registrado por el personal del establecimiento y ha sido tomado como una advertencia para otros

negocios de la ciudad, que buscan reforzar sus medidas de verificación del dinero recibido.

## Albergue Mamitas Felices recibe donación para impulsar proyecto de repostería en Tarapoto



Un gesto de solidaridad y compromiso social marcó la jornada en la cuadra 17 del jirón Leoncio Prado, en el barrio Partido Alto de Tarapoto, donde integrantes del club de seguidores Stampados Forever, junto al músico Hugo Ruíz, realizaron una importante donación al albergue de la Asociación Mamitas Felices.

La institución brinda alojamiento y alimentación a ma-

dres de escasos recursos y familiares de pacientes provenientes de distintas localidades de la región, especialmente personas que llegan a Tarapoto para recibir atención médica.

La ayuda fue posible gracias a una actividad benéfica organizada por el club de fans, que recaudó fondos mediante una rifa realizada meses atrás. Con ese dinero se adquirieron

insumos destinados a implementar un proyecto de repostería que permitirá al albergue generar ingresos propios y fortalecer su sostenibilidad económica.

Hugo Ruíz destacó que el grupo de seguidores no solo acompaña a la banda en sus presentaciones musicales, sino que desde hace tres años desarrolla acciones solidarias en beneficio de personas vulnerables.

“No queremos esperar únicamente la Navidad para ayudar. Hoy venimos con un aporte que permitirá poner en marcha un proyecto productivo que beneficiará directamente al albergue”, expresó.

Por su parte, Erika, presidenta de Stampados Forever, explicó que la donación incluye harina, leche, mantequilla y otros insumos esenciales para la elaboración de tortas y productos de pastelería, iniciativa coordinada previamente con la dirección del albergue.

“Nuestro objetivo es aportar un granito de arena para que la asociación pueda producir, vender sus productos y recaudar fondos que les permitan continuar con esta importante labor social”, señaló.

La dirigente recordó además que el grupo ha organizado durante dos años consecutivos chocolata-

das navideñas en sectores donde el apoyo suele ser limitado, llevando regalos, canastas, chocolate y actividades recreativas para decenas de niños. La directora del albergue, Elizabeth Moreno, agradeció el respaldo recibido y señaló que este donativo permitirá reactivar el taller de repostería con el que esperan generar ingresos para mantener el funcionamiento del establecimiento.

“Atendemos principalmente a madres que dan a luz y cuyos bebés permanecen hospitalizados, además de familiares de pacientes oncológicos y renales que llegan desde lugares alejados y no tienen dónde hospedarse”, explicó.

Actualmente, el albergue alberga a un promedio de 14 personas y continúa enfrentando diversas necesidades. Moreno indicó que el local donde fun-

cionan ha sido cedido temporalmente por una iglesia hasta el mes de octubre, por lo que vienen gestionando ante las autoridades la posibilidad de obtener un espacio en calidad de préstamo para continuar desarrollando su labor. Los integrantes de Stampados Forever anunciaron además que prepararán nuevas actividades solidarias, entre ellas una parrillada programada para el 1 de noviembre, cuyos fondos serán destinados a la tradicional chocolatada navideña que realizan cada año en beneficio de niños de escasos recursos.

Con acciones como esta, el voluntariado demuestra que la organización ciudadana y la solidaridad pueden convertirse en herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Roban motocicleta dentro del Terminal Terrestre de Morales y cuestionan seguridad del recinto

Una trabajadora del Terminal Terrestre Santa Anita, ubicado en la parte baja del distrito de Morales, denunció el robo de su motocicleta dentro del estacionamiento del recinto, hecho que ha generado preocupación entre trabajadores y usuarios por las presuntas deficiencias en las medidas de seguridad.

La víctima, Luz Sánchez Piña, relató que dejó su vehículo estacionado y asegurado antes de iniciar su jornada laboral.

Sin embargo, al culminar su trabajo, aproximadamente a las 5:15 de la tarde, descubrió que la motocicleta había desaparecido.

Tras revisar las imágenes de las cámaras de video-

vigilancia del terminal, se constató que el robo ocurrió alrededor de las 11:30 de la mañana. Según explicó la denunciante, un hombre vestido con un polo blanco ingresó al estacionamiento, recorrió la zona observando los vehículos y, luego de varios minutos, manipuló la motocicleta hasta retirarla con aparente tranquilidad, como si fuera el propietario.

La motocicleta robada es una Honda Wave, que presenta un golpe en la parte delantera, stickers visibles y la carcasa lateral desgastada, características que podrían facilitar su identificación.

Sánchez Piña informó que ya interpuso la denuncia ante la Policía Nacional del

Perú y espera que las investigaciones permitan ubicar al responsable y recuperar su vehículo, el cual constituye su principal medio de transporte y una herramienta indispensable para sus actividades laborales.

La agraviada señaló además que, según versiones de otros trabajadores del terminal, el presunto delincuente habría sido visto en reiteradas ocasiones merodeando las instalaciones, lo que hace presumir que no sería la primera vez que actúa en la zona.

También cuestionó la efectividad de la vigilancia en el terminal terrestre, indicando que, pese a contar con personal de seguridad, el sujeto pudo ingresar, permanecer va-



rios minutos en el estacionamiento y retirarse con la motocicleta sin ser intervenido.

El hecho ha generado alarma entre otros trabajadores, quienes ahora revisan constantemente sus vehículos por temor a con-

vertirse en nuevas víctimas de la delincuencia.

Finalmente, la denunciante hizo un llamado a la administración del terminal para reforzar los controles de ingreso y salida, así como las la-

bores de vigilancia, a fin de evitar que hechos similares vuelvan a repetirse.

Las investigaciones continúan a cargo de la Policía Nacional para identificar y capturar al responsable del robo.

## Vecinos denuncian nueva explosión de artefacto casero en Partido Alto y exigen mayor seguridad



La tranquilidad de los vecinos del jirón Atahualpa, cuadra 3, en el barrio Partido Alto de Tarapoto, se vio nuevamente alterada la noche del martes tras la detonación de un presunto artefacto explosivo de fabricación casera, hecho que generó momentos de pánico entre las familias de la zona.

Según la denuncia de Rosalvith Pinedo Pinedo, vecina del sector, la explosión ocurrió aproximadamente entre las 7:30 y 8:00 de la noche, cuando un menor de entre seis y siete años transitaba por el lugar.

“Todos nos hemos quedado muy asustados. No solo fue el fuerte estruendo, sino el miedo de pensar que pudo ocurrir una desgracia. Un niño pasó por el lugar minutos antes y pudo resultar gravemente herido”, declaró la moradora.

Tras el hecho, los vecinos solicitaron la presencia de efectivos de la Policía Na-

cional del Perú y personal de Serenazgo, quienes acudieron para realizar las diligencias correspondientes. Sin embargo, Pinedo aseguró que alrededor de las 9:00 de la noche se escucharon nuevamente fuertes detonaciones en el sector.

La vecina sostuvo que este tipo de incidentes no sería aislado y que se viene registrando desde hace varios meses. Indicó que los moradores han presentado denuncias ante la Policía y el Ministerio Público, pero consideran que las medidas adoptadas hasta el momento resultan insuficientes.

Asimismo, expresó preocupación por la presencia constante de grupos de jóvenes y mototaxistas que se concentran en una esquina de la zona, donde —según afirmó—

consumen cigarrillos y protagonizan conductas que generan inseguridad entre los residentes.

Pinedo también cuestionó que dicho punto funcione como un supuesto paradero sin contar, según señaló, con la autorización correspondiente. Los vecinos indicaron que la presencia policial logra disminuir temporalmente estas reuniones; sin embargo, aseguran que las concentraciones vuelven a repetirse cuando los agentes se retiran.

Finalmente, los moradores hicieron un llamado a las autoridades policiales, municipales y al Ministerio Público para reforzar el patrullaje y adoptar medidas que permitan garantizar la seguridad de las familias, especialmente de los niños y adultos mayores que residen en esta parte del barrio Partido Alto.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



## Suero de Alkofarma bajo cuestionamiento por millonaria compra de Cenares y observaciones técnicas

*Documentos del Ministerio de Salud revelan que Cenares adjudicó más de S/ 31 millones a Alkofarma para la adquisición de 7,1 millones de unidades de suero fisiológico importado de China, pese a observaciones posteriores reportadas por establecimientos de salud y comunicadas por Digemid.*

Una serie de documentos internos del Ministerio de Salud (Minsa) ha generado cuestionamientos sobre las decisiones adoptadas por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) en torno a la compra de suero fisiológico a la empresa Alkofarma E.I.R.L., compañía que además figura como financista y sponsor oficial del Club Universidad César Vallejo (UCV), vinculado a la familia del líder político César Acuña.

Según la documentación revisada, Cenares adjudicó a Alkofarma una compra por S/31,217,061.60 para la adquisición de 7,176,336 unidades de cloruro de sodio de un litro, producto importado desde China y fabricado por Shijiazhuang No. 4 Pharma-

ceutical Co., Ltd., con Registro Sanitario EE-13689.

La operación se realizó en setiembre de 2025 mediante la Contratación Directa N.º 22-2025-CENARES/MINSA y quedó formalizada a través del contrato N.º 313-2025-CENARES / MINSA.

Los cuestionamientos surgieron luego de que diversos establecimientos de salud reportaran observaciones relacionadas con las especificaciones técnicas del suero recibido.

De acuerdo con los documentos del caso, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) comunicó oficialmente dichas observaciones.

El 22 de julio de 2026, mediante la Carta N.º 644-2026-DG-DIGEMID-MINSA, la directora general de Digemid, Lida Esther Hildebrandt Pinedo, informó al viceministro de Salud Pública, Henry Rebaza Iparraquierre, sobre la situación técnica del producto.

El documento indica además que Cenares habría tenido conocimiento de estos cuestionamientos desde el 15 de junio de 2026, a través de la Nota Informativa N.º D000504-2026-CENARES-DAD-MINSA.

Pese a ello, el 1 de julio de 2026, Cenares emitió la Resolución N.º 161-2026-OA-CENARES-MINSA, mediante la cual aprobó una prestación adi-



cional a favor de Alkofarma por S/ 7,660,872 para la entrega de 1,76 millones de unidades adicionales de cloruro de sodio.

Posteriormente, el 24 de julio de 2026, Alkofarma presentó la Carta N.º 0061-LEGAL-ALKOFARMA-2026, en la que solicitó cambiar

de fabricante y entregar un producto de la marca B. Braun Medical Perú S. La empresa argumentó "problemas logísticos" con el proveedor chino y sostuvo que el nuevo producto representaba una "mejora en el bien". El caso continúa siendo revisado por las autoridades

competentes, mientras se evalúan las decisiones adoptadas durante el proceso de contratación, las observaciones técnicas reportadas y las diferencias entre el producto originalmente adjudicado y el fabricante propuesto posteriormente por la empresa proveedora.

## ¡Cae presunto agresor! PNP lo detiene por presunta tentativa de feminicidio en Yurimaguas

*La víctima denunció que su exconviviente la habría amenazado con un arma de fuego. El intervenido fue puesto a disposición del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.*

**YURIMAGUAS:** Agentes de la Comisaría Sectorial de Yurimaguas detuvieron a un hombre investigado por la presunta tentativa de feminicidio en agravio de su exconviviente, quien denunció haber sido amenazada con un arma de fuego.

De acuerdo con la información policial, tras tomar conocimiento de la denuncia y confirmar el retorno del sospechoso al inmueble, los efectivos ejecutaron una intervención en flagrancia, logrando la detención del presunto agresor.

El intervenido fue trasladado a la dependencia policial y puesto a disposición del Ministerio Público, que continuará con las

diligencias e investigaciones para determinar las responsabilidades del caso.

Las autoridades señalaron que las investigaciones se desarrollarán conforme a ley, mientras se recaban los elementos necesarios para esclarecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos.

La Policía reiteró la importancia de denunciar de manera oportuna cualquier hecho de violencia contra la mujer, a fin de activar los mecanismos de protección y evitar que las agresiones escalen a consecuencias mayores. (Limber Tapullima Patow)



**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## Yurimaguas inició festividades en honor a la Virgen de las Nieves

*Fe, tradición y cultura se unieron durante la primera noche de celebraciones en homenaje a la santa patrona de Yurimaguas.*

YURIMAGUAS: Con una masiva participación de fieles y vecinos, Yurimaguas inició la noche del martes 4 de agosto las festividades patronales en honor a la Virgen de las Nieves, santa patrona de la ciudad.

Las actividades comenzaron desde las 8:00 p. m. con una solemne misa celebrada en la Catedral de Yurimaguas, donde la población se unió a la comunidad católica en una jornada marcada por la fe, la devoción y el reencuentro espiritual.

Posteriormente, la Plaza de Armas se llenó de alegría y color con una serenata que reunió diversas presentaciones artísticas, las cuales rindieron homenaje a la Virgen de las Nieves y reafirmaron las tradiciones

culturales y religiosas que identifican a los yurimagüinos.

La emotiva jornada continuó con una multitudinaria procesión. Cientos de fieles acompañaron la imagen de la santa patrona desde la Catedral de Yurimaguas hasta la parroquia San Isidro, en una conmovedora muestra de fe y devoción popular.

De esta manera, Yurimaguas dio inicio a una de sus celebraciones religiosas más importantes, fortaleciendo la unión de su pueblo y renovando la esperanza de miles de creyentes que cada año expresan su amor y gratitud a la Virgen de las Nieves. (Limber Tapullima Patow)



## Gobierno declara en reorganización al Midagri y abre primera etapa de la reforma del Estado

El Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori dio el primer paso de su anunciada reforma del aparato estatal al declarar en reorganización al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), convirtiéndose en el primer sector que será sometido a una evaluación integral de su estructura y funcionamiento durante la actual gestión.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 008-2026-MIDAGRI, que establece un proceso de reorganización por 120 días calendario para revisar la situación administrativa, organizacional y de gestión del ministerio, así como proponer las reformas necesarias para mejorar su desempeño.

Según el decreto, el Ejecutivo identificó limitaciones y debilidades significativas en la estructura organizacional del sector y en el ejercicio de su fun-

ción rectora sobre la política agraria nacional.

La decisión se sustenta en la evaluación de los instrumentos de gestión institucional, reportes sobre el cumplimiento de la Política Nacional Agraria y recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el futuro del sector agrícola y alimentario del Perú.

El Gobierno considera necesaria una revisión profunda del funcionamiento del Midagri para fortalecer su capacidad de conducción en áreas como agricultura, ganadería, riego, infraestructura agraria, recursos hídricos, sanidad agropecuaria y desarrollo rural.

Durante los próximos cuatro meses, la Oficina de Modernización del Midagri elaborará un

diagnóstico institucional que evaluará aspectos administrativos, organizacionales, presupuestales, de planeamiento estratégico, inversión pública e integridad.

El informe incluirá propuestas de reforma y será presentado al despacho ministerial, con el visto bueno de los viceministerios y de la Secretaría General. Además, todas las dependencias, programas especiales y organismos adscritos deberán brindar la información y asistencia técnica requerida para el proceso.

El decreto precisa que la reorganización será financiada con el presupuesto institucional del Midagri y no demandará recursos adicionales al Tesoro Público.

La medida se produce mientras el Ejecutivo culmina la elaboración del proyecto de delega-



ción de facultades legislativas que solicitará al Congreso. De acuerdo con el borrador, el Gobierno busca autorización para reorganizar la estructura del Poder Ejecutivo, lo que podría incluir la creación, reestructuración, fusión, división o eventual disolución de organismos públicos.

También se contempla la

transferencia o reasignación de competencias, funciones, personal, recursos, bienes, programas y proyectos entre entidades estatales, con el objetivo de fortalecer la eficiencia del Estado y mejorar la articulación institucional.

El documento señala

que cualquier reforma deberá garantizar la continuidad de los servicios públicos durante el proceso de reorganización. Con esta decisión, el Gobierno pone en marcha la primera intervención institucional de su gestión y anticipa una posible reforma más amplia del aparato estatal.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## DRELM detecta más de 30 mil textos escolares almacenados sin distribuir desde 2024

Inspección en las siete UGEL de Lima Metropolitana revela equipos, materiales pedagógicos y maquinaria guardados pese a necesidades en colegios

Una inspección inopinada realizada por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) en las siete Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) reveló que más de 30 mil textos escolares y diversos bienes adquiridos con recursos públicos permanecían almacenados sin ser distribuidos a las instituciones educativas, algunos desde el año 2024.

El operativo, efectuado los días 1 y 2 de agosto, encontró además equipos tecnológicos, maquinaria industrial, materiales pedagógicos, uniformes, cal-

zado, artículos de limpieza y otros recursos que no habían llegado a los colegios, pese a haber sido comprados para fortalecer el servicio educativo.

Según la información oficial, los textos corresponden principalmente a los periodos 2024, 2025 y 2026 y fueron enviados por el Ministerio de Educación para su entrega gratuita a los estudiantes.

Entre los equipos retenidos figuran remalladoras, máquinas de coser, bordadoras y cortadoras destinadas a la enseñanza técnica y productiva, así como cerca de 100 monitores de computadora y alrededor de 50 máquinas industriales.

El director regional de Educación de Lima Me-

tropolitana, Cornelio Gonzales Torres, calificó la situación como "inaceptable" y advirtió la existencia de posibles actos de negligencia en la gestión administrativa de las UGEL.

"La ley señala que el director solicita el material según la necesidad del servicio, la UGEL compra y también es la encargada de distribuirlo", declaró.

La inspección también detectó condiciones que representan riesgos para la seguridad. En la UGEL 03 se hallaron ácido muriático, lejía, cera, aerosoles y gran cantidad de papelería almacenados en un mismo ambiente, lo que podría generar peligro por la presencia de materiales inflamables y productos químicos. En la UGEL 02, en tan-



to, se encontraron bienes retenidos debido a procesos administrativos inconclusos relacionados con pagos pendientes a proveedores, situación que impidió su entrega a las instituciones educativas.

Ante la magnitud de los hallazgos, la DRELM anunció que solicitará formalmente la intervención del Órgano de Control Institucional de la

Contraloría General de la República para determinar las responsabilidades administrativas y legales correspondientes.

Paralelamente, la entidad inició un inventario integral de todos los bienes encontrados en las siete UGEL de Lima Metropolitana y revisará los procedimientos

de compra, almacenamiento y distribución de materiales educativos. El caso ha generado preocupación debido a que los recursos permanecían encajonados mientras numerosos colegios continúan reportando carencias de textos, equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las clases.

## Entregan a su familia restos del piloto fallecido en tragedia aérea de Nasca

Identificación fue confirmada al 100% tras pruebas odontológicas, antropológicas y análisis de ADN; continúa proceso para reconocer a las demás víctimas

Los restos del piloto peruano Américo Salazar Cuéllar, una de las 13 víctimas del trágico accidente aéreo ocurrido en Nasca, región Ica, fueron entregados a sus familiares para su cristiana sepultura, luego de que las autoridades confirmaran plenamente su identidad.

El jefe de la División Médico Legal de Ica, Marco Cueto Luque, informó que el proceso de identificación incluyó evaluaciones odontológicas, antropológicas y el análisis de elementos asociados, como la vestimenta que el piloto llevaba el día del accidente.

Respecto a la copiloto Irenka del Carpio Guallo, precisó que aún se esperan los resultados de las pruebas de ADN

para completar la homologación de identidad.

"En el caso de Irenka del Carpio, se esperará el resultado de la muestra de ADN; sin embargo, siguen llegando elementos asociados que permitirán identificarla con total certeza", explicó el funcionario.

En cuanto a los 11 turistas europeos fallecidos, las autoridades indicaron que las muestras genéticas fueron enviadas al laboratorio de la Unidad Médico Legal de Ayacucho para ser comparadas con las de sus familiares.

Cueto Luque detalló además que uno de los turistas portaba una prótesis de cadera con un código único, lo que ha permitido avanzar con certeza en su identificación. Añadió que la información proporcionada por las embajadas de Italia, España y Alemania ha facilitado la individualización de los cuerpos recu-

perados tras el siniestro.

Las autoridades esperan entregar más restos a sus familiares en las próximas horas, una vez que se confirme de manera absoluta la identidad de cada una de las víctimas.

Investigan posible falla mecánica

Mientras continúa el proceso de identificación, una falla mecánica es hasta el momento la principal hipótesis sobre las causas del accidente de la avioneta de la empresa Aerodiana, ocurrido durante un sobrevuelo turístico sobre las líneas de Nasca.

El siniestro, el quinto accidente aéreo registrado en la provincia desde 2008, dejó 13 fallecidos: el piloto, la copiloto y 11 turistas extranjeros procedentes de Italia, España y Alemania.

Según la información oficial, la aeronave, una Cessna C-208B Grand Caravan, despegó del



aeropuerto de Pisco con destino a las líneas de Nasca y se precipitó en el sector de Pueblo Viejo, distrito de Vista Alegre, alrededor de la 1:00 p.m. del sábado.

El piloto habría reportado una emergencia unos 15 minutos después del despegue. El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Va-

lencia, señaló que la tripulación informó sobre problemas mecánicos, aunque aún no se ha determinado el tipo de falla.

Por su parte, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey, evitó confirmar la causa del accidente hasta que con-

cluyan las pericias oficiales. La Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación (CIAA) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) realizan las investigaciones técnicas y documentales correspondientes, mientras las operaciones de Aerodiana permanecen suspendidas.

**"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".**



# Tuneladora “Micaela” alcanza hito clave en la Línea 4 tras perforar 940 metros bajo la avenida Faucett

Megaobra subterránea avanza hacia Carmen de la Legua y acerca la culminación del Ramal de la Línea 4

La gigantesca tuneladora “Micaela”, encargada de excavar el Ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao, alcanzó un nuevo hito de ingeniería al completar 940 metros continuos de perforación subterránea y llegar hasta la estación Morales Duárez, ubicada bajo la avenida Elmer Faucett.

El avance fue confirmado por el consorcio responsable de la obra, cuyos técnicos informaron que la máquina rompió el muro de contención de la estación E 4-7 luego de partir desde la estación

Quilca (E 4-6), consolidando uno de los tramos más complejos del proyecto ferroviario.

Durante esta etapa, los operarios mantuvieron un ritmo promedio de 14 metros excavados por día.

Para asegurar la estabilidad del túnel se instalaron 3,871 dovelas de concreto armado, con las que se construyeron 553 anillos de soporte de 40 toneladas cada uno.

Tras alcanzar Morales Duárez, la tuneladora continuará su recorrido hacia la estación Carmen de la Legua (E 4-8), último punto pendiente para completar la excavación integral

del Ramal de la Línea 4. Los especialistas estiman que restan 778 metros de perforación profunda para culminar este tramo estratégico que conectará el Callao con el sistema subterráneo metropolitano. Desde el inicio de sus operaciones en la estación Gambetta, la máquina ya supera los seis kilómetros de túneles construidos y revestidos.

El ramal completo tendrá una longitud de ocho kilómetros y contará con ocho estaciones: Gambetta, Canta Callao, Bocanegra, Aeropuerto, El Olivar, Quilca, Morales Duárez y Carmen de la Legua. Voceros del proyecto destacaron que el



avance refleja el trabajo sostenido de cientos de trabajadores y constituye un paso importante en la modernización del transporte público del país.

La Línea 2 y el Ramal de la Línea 4 sumarán 35 kilómetros de recorrido subterráneo y beneficiarán direc-

tamente a más de 2.5 millones de habitantes de Lima y el Callao. Según las proyecciones oficiales, el sistema transportará a más de un millón de pasajeros al día y permitirá conexiones con el Metropolitano, la Línea 1 y futuras redes ferro-

viarias metropolitanas. En la estación Carmen de la Legua se realizará además el transbordo directo entre la Línea 2 y el Ramal de la Línea 4, convirtiéndose en uno de los principales puntos de integración del nuevo sistema de transporte subterráneo.

## Directora de APCI realizó 18 viajes al extranjero y gastó más de US\$ 46 mil en pasajes y viáticos

Registros oficiales revelan comisiones internacionales financiadas con recursos del Estado y observaciones sobre su designación y permanencia en el cargo

La directora de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Noela Pantoja Crespo, realizó 18 viajes al extranjero en menos de dos años de gestión, mientras la entidad destinó 46,259.58 dólares en pasajes aéreos y viáticos para dichas comisiones de servicio, según documentos oficiales difundidos en las últimas horas.

Los reportes señalan que al menos la mitad de los viajes fue financiada íntegramente con recursos del Estado peruano.

Entre los destinos figuraron París, Nueva York, Madrid, Seúl y Santiago de Chile, en el periodo comprendido entre 2024 y 2025. Uno de los desplazamientos

observados corresponde a una comisión de tres días en Francia, cuyo costo superó los 5,300 dólares y fue cubierto con fondos del tesoro público.

La documentación también muestra que, durante las ausencias de la funcionaria, la conducción administrativa de la APCI quedó de manera reiterada a cargo de Sergio Alván Cabanillas, quien asumió funciones adicionales mediante delegación de firma y decisiones institucionales.

Además, Alván fue designado para representar a la entidad en diversas comisiones del Congreso de la República, incluidas sesiones vinculadas al control del lavado de activos, mientras continuaba desempeñando labores relacionadas con la supervisión de organizaciones no gubernamentales. A los gastos por viajes se suman cuestionamientos

sobre el proceso de designación de Noela Pantoja Crespo como máxima autoridad de la APCI.

Según los documentos revisados, el Ministerio de Relaciones Exteriores tramitó su nombramiento inicial en septiembre de 2024 bajo la modalidad de designación temporal. Posteriormente, en enero de 2025, un memorándum clasificado como confidencial dispuso su nombramiento definitivo.

Las investigaciones también advierten observaciones respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa que regula la APCI, entre ellos los cinco años de experiencia exigidos para ejercer la dirección de la entidad.

Otro aspecto señalado es que el doctorado consignado en la hoja de vida de la funcionaria figuró como “en trá-



mite” hasta finales de 2024.

Asimismo, se ha puesto atención en el límite de edad previsto para la función pública diplomática. Noela Pantoja Crespo cumplió 70 años el 14 de agosto de 2025, fecha establecida para su pase al retiro formal; sin embargo, conti-

nuó ejerciendo funciones como directora de la APCI y participando en nuevas misiones oficiales financiadas con viáticos del Estado.

El conjunto de estos antecedentes mantiene abierto el debate sobre la gestión administrativa de la Agen-

cia Peruana de Cooperación Internacional, especialmente en torno al uso de recursos públicos para viajes internacionales, la continuidad de la funcionaria después del límite legal de edad y las observaciones formuladas sobre su designación.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



## Pavimentación del jirón Jorge Chávez supera el 43 % de avance y transforma la imagen urbana de Juanjuí

Juanjuí. La pavimentación del jirón Jorge Chávez continúa avanzando de acuerdo con el cronograma establecido y, al 31 de julio, registra un 43.68 % de ejecución física, según el informe técnico de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres. La obra comprende la intervención integral de 17 cuadras de una de las vías más importantes de la ciudad, con el propósito de mejorar la transitabilidad, fortalecer el sistema de drenaje pluvial y elevar la calidad de vida de la población.

Los trabajos concluyeron en las tres primeras cuadras, donde ya se aprecia una moderna infraestructura vial que mejora

las condiciones para el tránsito de peatones y vehículos, además de contribuir al ordenamiento y embellecimiento del entorno urbano.

La ejecución del proyecto incluye la construcción de un sistema de drenaje pluvial que permitirá un adecuado manejo de las aguas de lluvia, reduciendo el riesgo de aniegos y prolongando la vida útil de la nueva infraestructura. En las cuadras restantes, las labores se concentran en la instalación de estos sistemas y en obras complementarias que anteceden a la colocación del pavimento.

Durante décadas, el jirón Jorge Chávez fue

uno de los puntos más afectados por el polvo generado por el constante tránsito vehicular, situación que ocasionaba molestias a vecinos, comerciantes y transportistas. Con la ejecución de esta obra, se espera eliminar esa problemática y ofrecer una vía moderna, segura y acorde con las necesidades de una ciudad en crecimiento. Los vecinos del sector manifestaron su satisfacción por el avance de los trabajos y destacaron que la pavimentación no solo mejorará las condiciones de circulación, sino que también revalorizará las viviendas y comercios ubicados a lo largo de esta importante arteria vial.



La Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres informó que la obra continuará desarrollándose conforme al cronograma técnico

previsto, con el objetivo de culminar la pavimentación de las 17 cuadras y entregar a la población una infraes-

tructura que contribuya al desarrollo urbano, la seguridad vial y el bienestar de cientos de familias de Juanjuí.

### ¿La Inteligencia Artificial es aliada del aprendizaje o sustituta del esfuerzo académico en los estudios universitarios?



Ing. Mtro. George Brayam Murrieta Patow  
Ingeniero de Sistemas

Las universidades, con la aparición de la Inteligencia Artificial (IA), han experimentado un cambio profundo en la forma en que los estudiantes aprenden, investigan y desarrollan sus trabajos académicos. Las herramientas basadas en IA facilitan de modo sen-

cillo, con celeridad y sin acompañamiento docente solucionar dudas, procesar información, mejorar la redacción, analizar datos, establecer conclusiones y generar alternativas de solución a problemas diversos. No obstante, el uso de esta tecnología plantea un nuevo reto: diferenciar entre emplear la Inteligencia Artificial como apoyo y depender completamente de ella.

Indudablemente, la IA se ha constituido en una activa alianza que beneficia y facilita el aprendizaje y la investigación universitaria.

Un estudiante de nivel superior puede usarla de forma autónoma y reflexiva para comprender conceptos complejos, recibir retroalimentación sobre sus trabajos, practicar ejercicios, estructurar investigaciones o explorar nuevas perspectivas sobre un asunto determinado. En este sentido, la tecnología desarrolla las habilidades, conocimientos y capacidades en general del estudiante, asegurando un aprendizaje más activo y personalizado.

Sin embargo, el empleo inapropiado de estos instrumen-

tos tecnológicos para elaborar tareas y trabajos académicos sin análisis reflexivo propio puede afectar el desarrollo del razonamiento, de los pensamientos críticos, creativo, ejecutivo y resolutivo y de las capacidades profesionales. En este sentido, la universidad no solo busca entregar conocimientos o productos terminados propios de una educación que solamente se orienta al consumo de conocimientos, sino a formar personas capaces de investigar, argumentar, resolver problemas y tomar decisiones, es decir, una educación universitaria que produzca conocimientos al servi-

cio de la sociedad.

En este marco, el auténtico desafío de la educación superior no está en prohibir el uso de la Inteligencia Artificial, sino enseñar a utilizarla de manera ética y responsable en el proceso del estudio y la investigación. Por eso, los estudiantes deben comprender que la IA es un medio de ayuda, es una herramienta de apoyo y no una sustitución del conocimiento ni del esfuerzo académico que debe caracterizarse por la reflexión con pensamiento crítico y creativo.

En consecuencia, el porvenir de la universidad estará plenamente marcado por la combinación inteligente entre tecnología y talento humano. Los estudiantes que aprendan a usar responsable y éticamente la IA como complemento estratégico de su formación profesional, por supuesto gozarán de mayores oportunidades para enfrentar con éxito los retos profesionales y sociales de un mundo cada vez más digital, enmarcado en el vertiginoso avance de la ciencia y tecnología.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



# Más de 6 mil personas madrugaron para dar inicio a la Fiesta Patronal y la 32ª Semana Turística de Yurimaguas

*Miles de fieles y visitantes recorrieron las principales calles de la ciudad durante el tradicional Rosario de la Aurora, en una multitudinaria expresión de fe, identidad y orgullo por las costumbres yurimagüinas.*

YURIMAGUAS: Más de 6 mil personas madrugaron este miércoles para participar en el inicio de la Fiesta Patronal en honor a la Virgen de las Nieves y la 32ª Semana Turística de Yurimaguas, una de las celebraciones más importantes y representativas de la provincia de Alto Amazonas.

La jornada comenzó en la parroquia San Isidro Labrador con el tradicional Rosario de la Aurora. Desde las primeras horas de la mañana, miles de fieles acompañaron la imagen de la santa patrona en un recorrido por las principales calles de la ciudad, convirtiendo las vías en una multitudi-

naria muestra de fe y devoción.

El recorrido culminó en la Plaza de Armas de Yurimaguas, donde el alcalde provincial realizó el tradicional pregón, dando inicio oficial a las actividades religiosas, culturales y turísticas programadas por esta importante festividad.

La celebración continuó con el tradicional bombo baile, la cuñusqueada y la poncheteada, expresiones que llenaron la Plaza de Armas de música, color y sabor. Familias, visitantes y delegaciones participaron en una jornada de alegría, confraternidad y

reencuentro con las costumbres que fortalecen la identidad yurimagüina.

Con esta multitudinaria celebración, Yurimaguas abrió oficialmente una programación que se desarrollará del 5 al 16 de agosto, con diversas actividades religiosas, culturales, artísticas y turísticas.

La masiva presencia de la población evidenció que la fe en la Virgen de las Nieves y el orgullo por las tradiciones continúan uniendo a miles de yurimagüinos, quienes vuelven a celebrar con entusiasmo una de las fiestas más esperadas del año. (Limber Tapullima Patow)



**Notaría Cisneros Olano**

## Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó don **Víctor Alva Ríos**, identificado con Documento Nacional de Identidad número **00809580**, y doña **María Asunción Torres Dávila**, identificado con Documento Nacional de Identidad número **00809461** solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal Lote 8 de la Mz."F" de la Habilitación Urbana " Nueva Esperanza" jirón San Martín C-8, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007393** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **101.50 m2**.

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso es don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **María Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 03 de julio de 2026



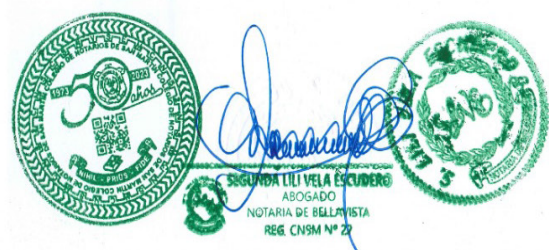
**Luís Enrique Cisneros Olano**  
Notario de la Provincia de San Martín



## FORMACION DE TITULO SUPLETORIO

"ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. AYACUCHO N° 812, TERCER PISO AMPLIACIÓN BELLAVISTA - BELLAVISTA, JAVIER ENRIQUE LLONTOP CALDERON Y CLARA VERONICA JUSTINA JARA INFANTES, SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO EN JR. BOLOGNESI, N° 633, SECTOR CERCADO PRIMER PISO, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, UN ÁREA: 229.40 M2. MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: CON UNA LINEA RECTA, MIDE 06.00 ML, COLINDA CON EL JR. BOLOGNESI C-6; POR LA DERECHA ENTRANDO: CON TRES TRAMOS, EL PRIMER TRAMO CON UNA LINEA RECTA, MIDE 17.40 ML., EL SEGUNDO GIRANDO A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 06.50 ML., EL TERCER Y ULTIMO TRAMO GIRANDO A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 10.00 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR. PEDRO PEREIRA ALVARADO; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON UNA LINEA RECTA HASTA EL FONDO, MIDE 27.40 ML. COLINDA CON PROPIEDAD DE BRITALDO VÁSQUEZ RIMARACHIN; POR EL FONDO O RESPALDO: CON LINEA SESGADA MIDE 12.50 ML., COLINDA CON PROPIEDAD DE URIARTE DIAZ FRANCISCO. ===== CONVOCÁNDOSE Y NOTIFICANDO A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS EDMUNDO ALVARADO RIVERO, HARRISON ALVARADO MUÑOZ, HARDING ALVARADO MUÑOZ, ZULMIRA ALVARADO MUÑOZ Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE EL PREDIO PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY". TIENE EFECTO DE EDICTO ESTA PUBLICACIÓN. =====

BELLAVISTA, 01 DE JULIO DEL 2026.



**"No soy un maestro, pero sí un despertador"**



Rumbo a las urnas 2026

## ONPE instala tres oficinas descentralizadas en San Martín para garantizar transparencia en comicios de octubre

**SAN MARTÍN.-** Con el propósito de asegurar una presencia institucional cercana a la colectividad y optimizar la gestión logística de los próximos comicios, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) concretó la apertura de tres Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) en la región San Martín. Estas sedes operativas ya se encuentran plenamente activas de cara a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, programadas para el próximo domingo 4 de octubre. La estrategia de descentralización en esta circunscripción amazónica se materializa a través de las jurisdicciones de la ODPE Moyobamba, ODPE San Martín y ODPE Mariscal Cáceres. Dichas entidades temporales asumirán la responsabilidad directa de conducir, organizar

y ejecutar el proceso que definirá a las nuevas autoridades locales y regionales, abarcando desde los cargos de gobernador y vicegobernador, consejeros regionales, hasta alcaldes y regidores en las distintas provincias y distritos. Despliegue territorial y magnitud del proceso De acuerdo con las cifras oficiales del padrón electoral, la región San Martín contará con un universo de 731,762 electores habilitados. Para garantizar el derecho al sufragio de la ciudadanía, se ha previsto la habilitación de 301 locales de votación distribuidos estratégicamente en todo el territorio departamental, donde se instalarán un total de 2,525 mesas de sufragio. La distribución operativa de las oficinas descentralizadas se ha estructurado de la siguiente manera: ODPE

Moyobamba: Administrará 112 locales de votación y un total de 1,023 mesas de sufragio. ODPE San Martín: Gestionará 103 locales de votación y coordinará 818 mesas de sufragio. ODPE Mariscal Cáceres: Controlará 86 locales de votación y supervisará 684 mesas de sufragio. Funciones clave y seguridad electoral Como órganos de carácter temporal, las ODPE desempeñan un rol fundamental dentro del cronograma electoral. Entre sus competencias prioritarias figuran la organización y ejecución del sorteo para la selección de los miembros de mesa, la instrucción y capacitación de los ciudadanos convocados, así como la determinación formal de los locales de votación. Asimismo, estas oficinas tienen bajo su responsabilidad la recepción, custodia y distribución



del material electoral, además de mantener una campaña de difusión permanente orientada a informar a la población sobre los detalles de la jornada democrática. Para garantizar la integridad del proceso, las jefaturas de las ODPE sostienen coordinaciones estrechas con la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas

(FF. AA.), estableciendo protocolos de seguridad destinados al resguardo de los locales de votación durante el despliegue, repliegue y desarrollo de los comicios. A nivel nacional, el despliegue logístico de la ONPE comprende la habilitación de 125 ODPE [Nota del editor: cifra dis-

puesta en el marco de la normativa vigente] autorizadas mediante la Resolución Jefatural n.º 000097-2026, reafirmando el compromiso del organismo electoral con la descentralización y la eficiencia institucional en beneficio de los electores peruanos.

## GESTIÓN EN SALUD 2026

## Diresa San Martín inicia evaluación regional para optimizar indicadores y fortalecer la atención sanitaria



**TARAPOTO.-** Con el propósito de medir el desempeño operativo de los establecimientos de salud y consolidar una gestión orientada a resultados, la Dirección Regional de Salud (Diresa) San Martín dio

inicio formal a la Evaluación de Indicadores Sanitarios Regionales 2026. Esta estrategia de monitoreo permanente busca identificar nudos críticos y elevar la calidad de los servicios prestados a la

ciudadanía en todo el ámbito departamental.

La jornada inaugural contó con la participación de actores clave del sector, entre ellos el director del Hospital II-1 Tocache y el equi-

po directivo de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (Ogess) Alto Huallaga, quienes se sumaron al análisis técnico para verificar el cumplimiento de las metas sanitarias establecidas para el presente periodo.

**Enfoque estratégico y cierre de brechas** Durante el discurso inaugural, la titular de la Diresa San Martín subrayó que este proceso de evaluación constituye un instrumento indispensable para la toma de decisiones oportunas. Según explicó, los resultados obtenidos permitirán potenciar el primer nivel de atención, optimizar la asignación y ejecución de los recursos públicos, y avanzar de manera sostenida en el cierre de brechas sociales en salud.

En esta primera etapa de

trabajo se congregaron los directores de las diferentes Oficinas de Gestión de Servicios de Salud (Ogess) y los equipos técnicos pertenecientes a las diez Unidades de Gestión Territorial de Salud (Unget) de la región.

**Durante las mesas de trabajo** se revisaron a detalle los indicadores prioritarios de la agenda sanitaria regional, estableciendo estrategias puntuales para:

**Reducción de la anemia y desnutrición crónica infantil.**

**Fortalecimiento de la salud materna y las coberturas de inmunización.**

**Control y prevención de enfermedades no transmisibles.**

**Detección temprana y prevención oncológica.**

**Vigilancia epidemiológica y capacidad de respuesta** frente al dengue y otras patologías prevalentes en la Amazonía.

**Proyección y compromisos institucionales** Las actividades de evaluación continuarán con la intervención de los directores de los diferentes hospitales de la región San Martín. En esta segunda fase, los nosocomios expondrán sus avances particulares, discutirán los desafíos operativos vigentes y suscribirán compromisos destinados a garantizar una atención médica más eficiente, accesible y con elevados estándares de calidad para toda la población sanmartinense.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**



**EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.**

**R.U.C. 20450340384**

**PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.**  
**RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.**

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: [ethesa3@gmail.com](mailto:ethesa3@gmail.com)



**Empresa de Transportes y Turismo**  
**Cajamarca S.A.**



**Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas**

**Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.**

**GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO**

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



**RESERVA DE PASAJES**

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE**  
**ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS**  
**LOS SERVICIOS DE**  
**MINIVAN.**



**RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD**

**TARAPOTO**

JR. ILO - S/N - Cdra. 5

**RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:**

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

**BELLAVISTA:** Av. Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

**JUANJUI:** Carret. Fernando B. Terry (Frente al M. de Agricultura) Cel. 942013617

**PTO. PIZANA:** Carret. Fernando B. Terry Cel. 929922358

**CAMPANILLA:** Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra. 1 Cel. 942013616

**TOCACHE:** Av. Raymondi N° 135 Cel. 942013614

**AUCAYACU:** Av. Lima N° 185 Cel. 942018501

**TINGO MARÍA:** Carret. Fernando B. Terry Cel. 950687062

**AGUAYTIA:** Carret. Federico Bazate (Terminaf. Ferrestre) Cel. 942652133

**PUCALLPA:** Av. Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Lote 1C Cel. 954415030

**MOYOBAMBA:** Jr. 20 de Abril Cdra. 13 - Lote 281 - A - Urb. Vista Alegre Cel. 942652113



**Empresa de Transportes**

**"Virgen del Carmen" S.A.C.**

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA**  
**SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

**¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!**

**TARAPOTO:**

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

**SAPOSOA:**

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

**JUANJUI:**

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD**



**Empresa San Martín S.A.**

**RUC: 20531409478**

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,**  
**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

|                |                                                                    |                         |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| MOYOBAMBA      | Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236                | 942 959 655             |
| TARAPOTO       | Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367                     | 942 959 656/935 172 117 |
| RIOJA          | Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979 |                         |
| NARANJOS       | Av. Marginal N°108 - 980 227 126                                   |                         |
| NVA. CAJAMARCA | Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698                    |                         |
| YURIMAGUAS     | Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612           | 942 959 654             |
| JUANJUI        | Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976                        |                         |
| TOCACHE        | Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064                               |                         |
| SORITOR        | Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197                                    |                         |
| BAGUA GRANDE   | Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670                               |                         |
| PEDRO RUIZ     | Av. Marginal N°197 - 930 935 712                                   |                         |
| JAÉN           | Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523                |                         |
| SISA           | Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644                   | 935 003 626             |

**LAMAS TOURS S.A.**

**Una empresa Lamista**

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca**  
**- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

**OFICINA LAMAS**

042 543166 991124450

**OFICINA TARAPOTO**

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



**INMOBILIARIA RIAD R&M**

**TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ**

**Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto**

**Llamar: 973389370**



# Empresario mata a presunto asaltante y deja herido a su cómplice en SMP

Policía investiga si actuó en legítima defensa; empresario denunció amenazas y extorsión desde hace seis meses

Un violento intento de asalto terminó con un presunto delincuente muerto y otro herido la noche del martes en la avenida Universitaria, en el distrito de San Martín de Porres, al norte de Lima.

De acuerdo con información policial, un empresario inmobiliario se encontraba junto a su pareja a bordo de una motocicleta estacionada cuando fue sorprendido por un sujeto que le arrebató violentamente su teléfono celular. El sospechoso huyó corriendo hasta una motocicleta donde lo esperaba un cómplice.

Según las primeras investigaciones, el empresario sacó un arma de fuego y realizó varios disparos contra los presuntos asaltantes. Uno de ellos cayó abatido en plena vía pública, mientras que el otro resultó herido en un brazo e intentó escapar.

La rápida intervención de agentes de la Policía Nacional y personal de Serenazgo permitió la captura del herido a pocas cuadras del lugar. Posteriormente fue trasladado de emergencia al Hospital Nacional Cayetano Heredia, donde permanece internado bajo custodia policial.

El hecho ocurrió a la altura de la cuadra 33 de la avenida Univer-

sitaria y generó gran conmoción entre vecinos y transeúntes. La zona fue acordonada por efectivos policiales mientras representantes del Ministerio Público realizaban las diligencias correspondientes.

Peritos de criminalística efectuaron el levantamiento de evidencias y el cuerpo del fallecido fue trasladado a la Morgue Central de Lima para las investigaciones de ley.

El empresario y su pareja fueron conducidos a la comisaría de Sol de Oro, donde rindieron su manifestación sobre lo sucedido. La Policía busca determinar las circunstancias exactas del enfrentamiento y establecer si el empresario



actuó en legítima defensa. Fuentes vinculadas al caso señalaron que el empresario venía recibiendo amenazas y mensajes de extorsión desde hace aproximadamente seis meses, situación que también será incorporada a las investigaciones. La División de Investigación Criminal de San Martín de Porres continúa recopilando imágenes de cámaras de seguridad y testimonios de testigos para esclarecer totalmente el hecho.

# Madre denuncia a bachiller en psicología por presunta agresión a niño con autismo en Surco

Cámaras de seguridad habrían registrado el maltrato; madre asegura que la joven estaba encargada de reforzar las terapias del menor

Una madre de familia denunció a una joven bachiller en psicología por presuntamente haber agredido a su hijo, un menor diagnosticado con trastorno del espectro autista (TEA), dentro de su vivienda en el distri-

to de Santiago de Surco.

Según la denuncia presentada ante la Policía, la joven identificada como Pamela Almenara Loayza estaba encargada de cuidar al niño y reforzar las terapias que el menor recibe tanto en su centro educativo como con especialistas particulares.

La madre señaló que descubrió lo ocurrido luego

de revisar las imágenes captadas por la cámara de seguridad instalada en la habitación de su hijo.

“Ella estaba acá para reforzar las terapias que realizaba tanto en la escuela como las que realizaba con sus terapeutas. Cuando estaban en el área de juegos, ella estaba más con su celular. No solo eso, ella fuma con un vape y bota el humo en la cara

de mi hijo, quien es alérgico”, declaró la mujer a RPP. De acuerdo con las grabaciones, la joven habría golpeado la mano del menor. El niño reaccionó alteriéndose y, según la denuncia, la mujer lo empujó hasta hacerlo caer al suelo.

La madre indicó que inicialmente la joven le informó que el menor había sufrido una crisis; sin embargo, sostuvo que esa versión

quedó desmentida tras observar las imágenes de la cámara de seguridad. La denuncia fue formalizada en una comisaría de Surco, donde las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las responsabilidades del caso.

RPP informó que intentó comunicarse con Pamela Almenara Loayza para obtener su versión

de los hechos, pero hasta el momento no respondió a las llamadas. El caso ha generado preocupación entre familiares y especialistas, quienes recuerdan la importancia de garantizar un trato adecuado y respetuoso hacia los niños con trastorno del espectro autista, especialmente cuando reciben terapias o cuidados especializados.

## JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE MOYOBAMBA

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de Moyobamba, ha emitido la resolución de admisión de candidatos, conforme el siguiente detalle:

| N° | ORGANIZACIÓN POLÍTICA    | NÚMERO DE EXPEDIENTE | CIRCUNSCRIPCIÓN |           |              |
|----|--------------------------|----------------------|-----------------|-----------|--------------|
|    |                          |                      | Departamento    | Provincia | Distrito     |
| 1  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | ERM.20260013688      | San Martín      | Rioja     | San Fernando |
| 2  | FUERZA POPULAR           | ERM.20260031687      | San Martín      | Lamas     | Cuñumbuqui   |

La publicación de la referida resolución se muestra en el siguiente enlace:

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:

[https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVjdR0OTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVjdR0OTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”



## Real Madrid marca distancia con Vinicius: “Nadie está por encima del club”

La renovación del delantero brasileño sigue estancada por diferencias económicas y por el control de sus derechos de imagen

La renovación de Vinicius Junior continúa generando tensión en el Real Madrid.

Aunque el contrato del delantero brasileño se extiende hasta junio de 2027, las negociaciones para prolongar su vínculo atraviesan un momento de fuerte desacuerdo, principalmente por las exigencias salariales del jugador.

Según informó el diario español AS, Vinicius considera que su rendimiento en las últimas temporadas ha sido de-

terminante para los éxitos deportivos del conjunto blanco y, por ello, solicita una mejora significativa de su salario.

A través de sus representantes, el atacante habría pedido percibir 30 millones de euros por temporada, mientras que la propuesta del Real Madrid se mantiene en 22 millones de euros anuales.

Actualmente, el futbolista recibe cerca de 20 millones de euros, por lo que la diferencia entre ambas posiciones sigue siendo considerable.

“Nadie por encima del club”

La dirigencia madridis-

ta ha dejado clara su postura. De acuerdo con AS, desde el entorno del club se transmite un mensaje contundente: “Nadie está por encima del club”.

Además del aumento salarial, Vinicius también habría solicitado una prima por renovación, una exigencia que el Real Madrid rechaza por el momento. El monto de esa prima no ha sido revelado por la prensa española.

Otro de los puntos sensibles en la negociación es el manejo de los derechos de imagen.

El brasileño pretende tener un control cercano al 100 %, similar al acuerdo alcanzado por Kylian Mbappé, algo que la entidad blanca no estaría



dispuesta a conceder en las mismas condiciones.

Arsenal entra en escena. En medio de las dificultades para alcanzar un acuerdo, el nombre de Vinicius comenzó a sonar con fuerza en Inglaterra. Diversos medios europeos aseguran que el Arsenal prepara una ofensiva por

el extremo brasileño.

Según The Athletic, los “gunners” han convertido al jugador en una de sus principales prioridades para el mercado de fichajes y estarían dispuestos a ofrecer alrededor de 150 millones de euros para intentar concretar su incorporación.

Por ahora, Vinicius sigue siendo una pieza clave del Real Madrid, pero las negociaciones por su renovación han dejado en evidencia que el club no piensa romper su estructura salarial, incluso tratándose de una de sus mayores figuras.

## Roberto Mosquera elogia el liderazgo de Hernán Barcos: “Es una naturalidad entregarle el cora-

El técnico de Sporting Cristal destacó el profesionalismo y la fortaleza del delantero de Alianza Lima y pidió a los jóvenes tomarlo como ejemplo

Apocados días del clásico entre Sporting Cristal y Universitario de Deportes, Roberto Mosquera analizó el presente del cuadro celeste y dejó una de las declaraciones más comentadas al referirse a Hernán Barcos, a quien calificó como un ejemplo de liderazgo, profesionalismo y fortaleza para las nuevas generaciones de futbolistas.

El entrenador expresó su admiración por el delantero argentino y resaltó la influencia que ejerce dentro de cualquier vestuario.

“Es el liderazgo hecho jugador de fútbol. Llega a un lugar y no tiene que ganarse el respeto de nadie, no tiene que ganarse la admiración de nadie. Es una naturalidad el entregarle el cora-

zón a él inmediatamente”, afirmó Mosquera.

El técnico también recordó una conversación con el histórico entrenador peruano Marcos Calderón, vinculándola con la capacidad de liderazgo de Barcos. “Va a ser un buen entrenador; Marcos Calderón me dijo a mí que iba a ser entrenador, algo me vio”, comentó.

Reconocimiento por su fortaleza personal

Mosquera destacó además el difícil momento familiar que atraviesa el atacante de Alianza Lima y valoró que haya seguido compitiendo con total profesionalismo.

“Es para admirarlo más. Me movió cuando me enteré. Quiero agradecerle públicamente a Hernán y ojalá que los jóvenes intenten imitarlo”, señaló. El entrenador expli-

có que la emoción de Barcos tras uno de sus recientes goles no estuvo relacionada únicamente con el resultado del partido.

“Algunos entendieron el gol como que lo lloraba por el partido y la emoción, y lo cierto es que tiene un problema con su mamita. Jugar con esa carga, hay que ser un profesional 100 puntos”, manifestó.

Confianza antes del clásico

Sobre el momento de Sporting Cristal, Mosquera sostuvo que el equipo viene recuperando confianza y compromiso colectivo, por lo que considera favorable enfrentar ahora a Universitario. “Cambiar las historias siempre es un mérito. Cada uno comienza a creer en sus capacidades, se ve un compromiso. Si tuviera que escoger cuándo jugar con la ‘U’, sería ahora”, afirmó. El técnico también pidió mantener la calma frente a



las opiniones extremas sobre la campaña del conjunto celeste. “La mitad dice que tenemos puntaje de descenso y la otra que vamos a campeón. Entonces estamos en el medio. Vamos a normali-

zar lo que está pasando: primero que no nos hagan menos goles y luego volver a ganar”, concluyó. Las palabras de Mosquera han tenido amplia repercusión por tratarse de un re-

conocimiento público a un futbolista identificado con el clásico rival, destacando que el liderazgo y el profesionalismo están por encima de los colores.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”



## Empresas aceleran gestión laboral con inteligencia artificial

Tecnología mejora la productividad y reduce errores en recursos humanos

La inteligencia artificial (IA) empieza a transformar la gestión del talento humano en las empresas peruanas. La automatización de procesos administrativos, la reducción de errores en las planillas y una toma de decisiones más rápida y precisa figuran entre los principales beneficios que hoy impulsan las organizaciones.

Según Daniel Abusabal, country manager de Talana en Perú, aún existe un amplio espacio para avanzar en la digitalización de los procesos laborales. “En el Perú miles de empresas todavía mantienen procesos manuales. Muchas calculan la nómina en Excel y con calculadora”, señaló.

El ejecutivo explicó que esta situación incrementa los costos operativos y obliga a destinar más tiempo y recursos a tareas administrativas que podrían automatizarse. Además,

recordó que el sistema laboral peruano es uno de los más complejos de la región.

“La nómina en Perú es bastante compleja. Se manejan gratificaciones, CTS, quinta categoría, EsSalud y otros conceptos que hacen más difícil su administración”, indicó.

Frente a este escenario, Talana presentó Tal-IA, una solución basada en inteligencia artificial que complementa su plataforma de gestión de personas. La herramienta permite responder consultas sobre indicadores laborales, detectar anomalías en las planillas y generar reportes inteligentes mediante el cruce de información de los colaboradores.

Abusabal sostuvo que el objetivo es liberar tiempo para actividades estratégicas. “La IA busca que las personas utilicen su tiempo en tareas que generan valor. Ayu-

da a las compañías a no perder dinero por errores, a ser más productivas y a tomar decisiones más inteligentes”, afirmó.

Entre sus principales funciones destaca un asistente capaz de responder preguntas sobre la dotación de personal, movimientos de trabajadores o resultados de la nómina. También identifica inconsistencias en los cálculos según distintos niveles de criticidad y automatiza reportes que antes requerían varias horas de revisión.

El representante de Talana subrayó que la tecnología no busca sustituir al personal de recursos humanos. “La IA no viene a reemplazar a las personas. Queremos que puedan enfocarse en tareas de mayor valor para las compañías”, precisó.

### Solución escalable

El sistema funciona en la nube y puede adaptarse al tamaño y necesidades de cada empresa. Las organizaciones pueden contratar únicamente los



módulos que requieren e incorporar nuevos servicios conforme crecen.

Este modelo permite que

tanto pequeñas empresas como grandes corporaciones avancen en la digitalización de la gestión de personas sin realizar inversiones

complejas en infraestructura tecnológica, una tendencia que gana terreno en el mercado laboral peruano.

## Alerta por aplicativos de préstamos: concentran el 75% de denuncias ante la SBS

Delincuentes ofrecen créditos rápidos para robar datos del celular y extorsionar a las víctimas y a sus contactos

Los aplicativos que ofrecen préstamos rápidos se han convertido en la principal modalidad de fraude financiero reportada ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). La entidad advirtió que estas plataformas son utilizadas por organizaciones delictivas para acceder a la información de los teléfonos móviles y luego extorsionar a las víctimas.

Entre enero y junio de este año, la SBS recibió 3.429 comunicaciones relacionadas con informalidad financiera, de las cuales 1.486 fueron denuncias formales. Según el organismo, el 75% de esas denuncias, es decir 1.112 casos, estuvo vinculado a aplicativos de préstamos informales.

A ello se suman 101 denuncias por entidades que captan dinero ilegalmente del público, 63 por préstamos fraudulentos y 210 casos que no corresponden a la competencia de la SBS, como estafas

laborales u otros fraudes.

Durante una entrevista en el programa Economía para Todos de RPP, Daniel Reátegui, coordinador de Supervisión de Actividades Informales de la SBS, explicó que el engaño suele comenzar con mensajes por WhatsApp, llamadas telefónicas o anuncios en redes sociales que prometen préstamos de miles de soles sin historial crediticio, sin aval y con mínimos requisitos.

Acceso total al celular

Para acceder al supuesto crédito, el usuario debe descargar una aplicación y conceder permisos para ingresar a la información del teléfono. Una vez autorizados, los delincuentes pueden copiar automáticamente la lista de contactos, fotografías y videos almacenados en el dispositivo.

La SBS indicó que, en muchos casos, los estafadores no entregan el monto ofrecido. Si prometen un préstamo de S/ 5.000, terminan depositando apenas S/ 100

o S/ 200, pero aplican intereses extremadamente elevados que pueden alcanzar hasta el 80%.

Cuando la persona intenta pagar la deuda, el aplicativo realiza nuevos depósitos sin autorización, aumentando el monto adeudado y manteniendo a la víctima atrapada en el esquema fraudulento.

Hostigamiento y extorsión  
El problema no termina con los

intereses abusivos. Reátegui señaló que los responsables comienzan a realizar llamadas y enviar mensajes constantes acusando al usuario de incumplir el pago.

Además, utilizan la agenda telefónica obtenida del celular para contactar a familiares, amigos y compañeros de trabajo, afirmando falsamente que son avales de la deu-

da y exigiéndoles dinero. “El público entra en una psicosis terrible”, advirtió el funcionario, al explicar que este hostigamiento es una de las principales razones por las que las víctimas terminan denunciando ante la SBS.

### Recomendaciones

La entidad recomendó no descargar aplicativos de presta-

mos de origen desconocido, verificar que la empresa esté autorizada por la SBS y evitar otorgar permisos de acceso a contactos, fotos, videos y otros datos personales del teléfono móvil. También pidió denunciar estos casos ante la SBS y la Policía Nacional para facilitar la identificación de las redes de fraude que operan a través de plataformas digitales y redes sociales.





|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M | J | K | X | Ñ | J | I | R | A | F | A | C | F | J | X | L | E | O | N | J |
| A | J | F | E | T | I | G | R | E | G | M | A | R | I | Q | U | I | T | A | C |
| I | B | M | O | D | T | H | S | S | F | T | I | B | U | R | O | N | Z | D | P |
| R | B | M | D | O | T | H | S | I | F | T | T | B | U | R | O | N | Z | D | P |
| I | Y | O | W | R | K | A | U | Ñ | P | X | E | L | E | F | A | N | T | E | A |
| P | G | N | G | N | V | M | H | S | U | T | C | K | C | Y | B | F | M | I | T |
| O | V | O | H | I | K | S | B | A | L | L | E | N | A | F | D | D | V | L | O |
| S | B | N | C | T | G | T | C | L | P | J | B | C | J | D | E | F | G | R | G |
| A | S | H | G | O | F | E | L | T | O | R | R | S | C | A | L | A | M | A | R |
| H | J | I | H | R | J | R | D | A | V | G | A | T | O | H | F | F | H | N | Y |
| Y | F | P | J | R | E | N | O | M | K | Ñ | F | L | V | K | I | W | I | A | G |
| Y | G | O | D | I | I | Ñ | T | O | R | T | U | G | A | L | N | D | K | F | C |
| E | S | P | O | N | J | A | U | N | K | C | F | P | I | N | G | U | I | N | O |
| M | G | O | U | C | D | U | U | T | B | R | J | H | C | H | F | Q | C | H | N |
| O | J | T | J | O | H | T | B | E | F | A | G | A | L | L | I | N | A | V | E |
| S | B | A | B | E | J | A | Y | S | H | T | A | O | G | C | A | G | N | E | J |
| C | H | M | H | E | V | Y | H | J | B | O | M | I | C | A | N | G | U | R | O |
| A | Q | O | V | E | J | A | D | H | M | N | B | T | N | B | D | L | S | H | Y |
| R | I | N | O | C | E | R | O | N | T | E | A | J | V | R | V | A | C | A | P |
| K | F | H | G | J | P | E | R | R | O | J | G | Ñ | O | A | Y | Q | D | I | E |
| C | A | E | A | L | L | O | H | Ñ | W | B | H | O | R | M | I | G | A | Y | Z |

Abeja  
Canguro  
Esponja  
Hipopótamo  
Mariposa  
Oveja  
Pulpo  
Saltamontes

Ballena  
Cebra  
Gallina  
Hormiga  
Mariquita  
Pato  
Rana  
Tiburón

Caballo  
Conejo  
Gamba  
Jirafa  
Mono  
Perro  
Ratón  
Tigre

Cabra  
Delfín  
Gato  
Kiwi  
Mosca  
Pez  
Reno  
Tortuga

Calamar  
Elefante  
Hámster  
León  
Ornitorrinco  
Pingüino  
Rinoceronte  
Vaca

## Encuentra las diferencias



# Spot 10 differences



**“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”**



## TV estatal de Corea del Norte muestra complejo turístico repleto de visitantes en medio de intensa ola de calor

Miles de personas aparecen disfrutando de piscinas y playas en Wonsan Kalma, mientras Corea del Sur enfrenta temperaturas récord y al menos 16 fallecidos

La televisión estatal de Corea del Norte difundió imágenes de un enorme complejo turístico abarrotado de visitantes en medio de la intensa ola de calor que afecta a la península coreana y que ya ha dejado al menos 16 muertos en Corea del Sur.

Las imágenes, emitidas por KCTV el domingo, muestran a miles de personas nadando, jugando en el agua y disfrutando de piscinas, toboganes y playas del complejo costero de Wonsan Kalma, una de las principales apuestas turísticas del régimen de Kim Jong-un. El recinto tiene capacidad para albergar hasta 20 mil huéspedes.

El líder norcoreano inauguró el complejo en junio de 2025 y lo presentó como un proyecto destinado a impulsar la cultura turística del país, según informó en ese momento la agencia estatal KCNA.

La difusión de estas escenas ocurre en un contexto de temperaturas extremas en Corea del Sur. Las autoridades surcoreanas activaron la máxima alerta por calor en varias zonas de Seúl y otras regiones, luego de que las altas temperaturas provocaran al menos 16 fallecimientos relacionados con el calor.

El domingo, la ciudad de Yangsan, en el sudeste del país, alcanzó 42,5 grados Celsius, la temperatura más alta registrada en la península coreana desde que comenzaron

las observaciones meteorológicas modernas en 1904.

Mientras los medios estatales norcoreanos no reportan víctimas ni impactos severos por la ola de calor, KCNA informó que en las zonas rurales de la provincia de Hwanghae del Norte, cercana a la frontera con Corea del Sur, se están aplicando técnicas agrícolas y fertilizantes especiales para minimizar los daños causados por las altas temperaturas y la humedad.

Las imágenes difundidas por KCTV han generado atención internacional por el fuerte contraste entre las escenas de recreación masiva en Corea del Norte y la emergencia climática que enfrentan varias regiones de Corea del Sur, donde las autoridades mantienen las medidas de prevención ante el riesgo de nuevos golpes de calor.



## CNN: EE.UU. habría consumido cerca del 80% de sus interceptores THAAD en guerra con Irán

El Pentágono enfrenta niveles críticos de municiones antimisiles y acelera contratos para reforzar la producción militar

Estados Unidos habría consumido cerca del 80% de sus interceptores del sistema de defensa antimisiles THAAD y aproximadamente la mitad de sus misiles Patriot, según un informe divulgado por la cadena CNN, que cita documentos de inventario y fuentes vinculadas al Pentágono.

De acuerdo con el reporte, el elevado gasto de armamento se produjo durante la guerra con Irán, iniciada el 28 de febrero, y ha encendido las alertas dentro de la administración del presidente Donald Trump sobre la capacidad del país para sostener operaciones militares prolongadas.

El sistema THAAD (Terminal High Altitude Area Defense) es una de las principales plataformas móviles de defensa contra

misiles balísticos y está diseñado para proteger amplias áreas estratégicas. Antes del conflicto, Estados Unidos disponía de unos 452 interceptores THAAD y alrededor de 2.200 misiles Patriot.

Según CNN, el uso intensivo de estos sistemas durante la denominada Operación Furia Épica redujo drásticamente las reservas disponibles, lo que ha generado preocupación sobre la capacidad de respuesta ante nuevos escenarios de escalada militar.

Cancelación de ataques

La escasez de municiones de precisión habría tenido consecuencias directas en las decisiones de la Casa Blanca. El informe señala que el presidente Trump canceló recientemente una serie de ataques masivos contra infraestructura energética iraní, luego de que asesores militares advirtie-

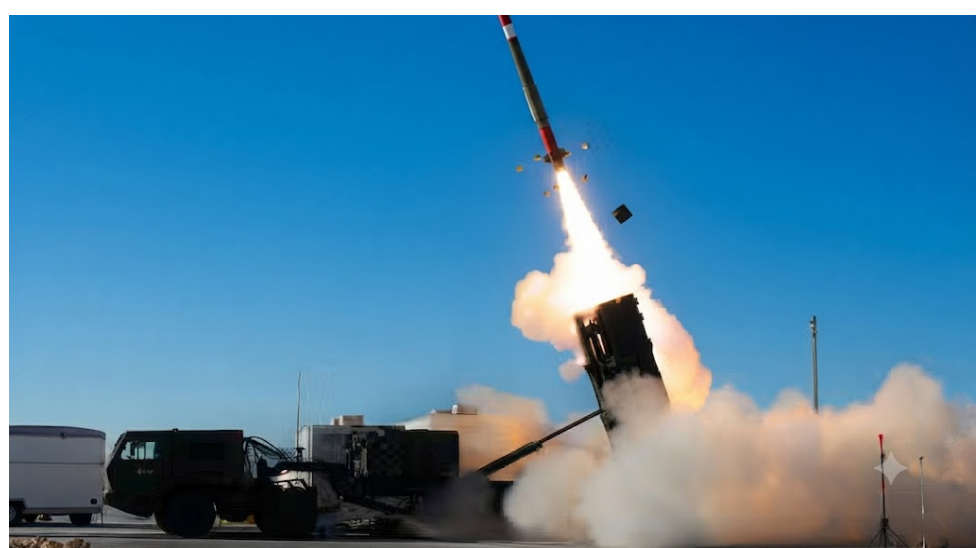
ran sobre los riesgos de continuar una ofensiva sin contar con un arsenal suficiente.

Fuentes citadas por la cadena estadounidense indicaron que también existe inquietud entre los aliados del Golfo Pérsico, que dependen de los sistemas de defensa aérea de EE.UU. para enfrentar posibles ataques con drones y misiles de largo alcance.

Producción insuficiente

Ante este panorama, el Departamento de Defensa ha acelerado contratos para aumentar la fabricación de motores de cohetes y otros componentes críticos. Sin embargo, analistas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales estiman que recuperar los niveles previos del sistema THAAD podría tomar al menos tres años.

CNN agrega que el ritmo actual de producción sería de unos 20 misiles Patriot y 15 mi-



siles Tomahawk por mes, cifras consideradas insuficientes frente al elevado consumo registrado durante el conflicto.

Respuesta oficial

Pese a la preocupación reflejada en el informe, el Pentágono negó que exista una pérdida de capacidad operativa. El portavoz principal del Departamento de Defensa, Sean Par-

nell, afirmó a CNN que "el ejército estadounidense es el más poderoso del mundo y tiene todo lo necesario para actuar en el momento y lugar que elija el presidente".

En la misma línea, la portavoz de la Casa Blanca, Anna Kelly, sostuvo que la Operación Furia Épica demostró "lo que sucede cuando alguien se enfrenta a Estados Unidos" y aseguró que el gobierno ha pedido a la industria de defensa au-

mentar de manera sostenida la producción de armamento.

Mientras continúan las tensiones con Teherán y persiste el cierre del estrecho de Ormuz, el debate en Washington se centra ahora en la capacidad logística de Estados Unidos para sostener simultáneamente varios frentes de conflicto y reponer con rapidez sus reservas estratégicas de misiles antiaéreos y de largo alcance.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**







**¡FELIZ CUMPLEAÑOS, ERIKA CARRANZA!**

Hoy celebro tu vida y deseo que este nuevo año esté lleno de salud, felicidad, amor y muchos éxitos. Que cada uno de tus sueños se haga realidad y que nunca te falten motivos para sonreír. Disfruta de este cumpleaños junto a las personas que más aprecias y que el año que comienza para ti esté lleno de bendiciones, logros y momentos inolvidables que la vida pueda brindarte.

¡Que tengas un cumpleaños inolvidable!

**¡FELIZ CUMPLEAÑOS, DAVID SINOJARA!**

En este día tan especial, te deseo mucha felicidad, salud y éxito en todo lo que emprendas. Que cada nuevo desafío se convierta en una oportunidad para crecer y que nunca te falten motivos para sonreír. Disfruta de este cumpleaños junto a las personas que más aprecias y que el año que comienza para ti esté lleno de bendiciones, logros y momentos inolvidables.

¡Que pases un día extraordinario!

**¡FELIZ CUMPLEAÑOS, JESÚS DÁVILA!**

Que este nuevo año de vida esté lleno de momentos inolvidables, mucha salud, alegría y éxito en cada paso que des. Espero que hoy disfrutes de una celebración rodeado del cariño de tu familia y amigos. Que nunca te falten razones para sonreír y seguir alcanzando tus sueños. ¡Pásala de maravilla y que tengas un excelente día!

¡Muchas felicidades!

Que la vida te regale bienestar, armonía y muchas alegrías.

**¡FELIZ CUMPLEAÑOS, CELSO CUEVA REYES!**

Que en este día especial recibas muchas alegrías, buenos momentos y el cariño de quienes te aprecian. Te deseo mucha salud, prosperidad y que este nuevo año de vida venga acompañado de grandes oportunidades y metas cumplidas. ¡Disfruta al máximo tu celebración y que tengas un año lleno de bendiciones!

¡Muchas felicidades!

Que tengas un día especial, con paz, alegría y prosperidad.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**









**Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.**

**Luis Enrique Cisneros Olano.**

**Abogado – Notario.**

**Fedatario Juramentado con Especialización en Informática**

**Rumbo a la Digitalización Notarial**

**Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm**



**Electro Oriente**  
Generando Progreso

## COMUNICADO

### INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que el día **viernes 7 de agosto de 2026** se realizará trabajos de mantenimiento en la línea de media tensión del alimentador 22,9 kV TA-S02, correspondiente al **PDS 2S005**.

Como consecuencia de estas labores, **se restringirá temporalmente el suministro de energía eléctrica**, por lo que exhortamos a la población a tomar las previsiones necesarias. Los detalles de la interrupción se describen a continuación:

**PDS 2S005 DESDE LAS 6:00 HORAS HASTA LAS 09:00 HORAS.**

#### Interrupción 2S006 del Alimentador TA-S02

**Lugares Afectados:** Carretera Oasis, Sector Campo del Tumi, Sector Polvoraico, Nor Perú, Sector Tío Félix, AA.VV. Girasoles, AA.VV. Tulipanes, AA.VV. Pampas de Morales, AA.VV. Villa Morales, Shupishña, Residencial Girasoles, Alto Shupishña, Shucushca, Andiviela y Mayopampa.

**Clientes Mayores:** Caja Rural, Inmobiliaria Arevalo Olivera, Clínica Hemodiálisis, Molinera Tarapoto.

Departamento de Distribución  
Tarapoto, lunes 03 de agosto de 2026

[www.elor.com.pe](http://www.elor.com.pe)

PG011-005-F001/V. 01/08.03.2013



**¡ATENCIÓN, USUARIO!**

**NUEVOS NÚMEROS DE**

**FONOSERVICIO**

**a partir de este 20 de julio de 2026**

**LORETO**

**01 5001879**

**SAN MARTÍN**

**01 5002059**

**AMAZONAS**

**01 5002391**

**CAJAMARCA**

**01 5002392**

**FOTOVOLTAICOS ERGÓN**

**01 5003237**

**WHATSAPP**

**990 486829**

*Las líneas estarán disponibles las 24 horas del día para atender emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias referentes al servicio eléctrico.*



 **Electro Oriente**  
Generando Progreso

 [www.gob.pe/elor](http://www.gob.pe/elor)

 [@elorsaoficial](https://www.facebook.com/elorsaoficial)



Diario

HIY